



Creando Oportunidades

BBVA Pensiones México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México

Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera 2022

El Informe del Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera al 31 de diciembre de 2022, de BBVA Pensiones México, S.A. de C.V. Grupo Financiero BBVA México, fue aprobado por el Consejo de Administración de la Institución, mediante resolución unánime de fecha 13 de junio de 2023.

Contenido

I. Resumen Ejecutivo	6
II. Descripción General del Negocio y Resultados	8
a) Del negocio y su entorno	8
b) Desempeño de las actividades de suscripción	12
c) Desempeño de las actividades de inversión	15
d) De los ingresos y gastos de la operación	20
e) Otra información	20
III. Gobierno Corporativo	21
a) Del sistema de gobierno corporativo	21
b) De los requisitos de idoneidad	26
c) Del sistema de administración integral de riesgos	27
d) De la autoevaluación de riesgos y solvencia institucionales (ARSI)	30
e) Del sistema de contraloría interna	31
f) De la función de auditoría interna	32
g) De la función actuarial	33
h) De la contratación de servicios con terceros	34
i) Otra Información	34
IV. Perfil de Riesgos	36
a) De la exposición al riesgo	36
b) Concentración al riesgo	38
c) Mitigación al riesgo	39
d) De la sensibilidad al riesgo	39
e) Del capital social, prima en acciones, utilidades retenidas, y dividendos pagados	41
f) Otra información	41

V. Evaluación de la Solvencia	42
a) De los activos	42
b) De las reservas técnicas	45
c) De otros pasivos	47
d) Otra información	47
VI. Gestión de Capital	48
a) De los fondos propios admisibles	48
b) Del requerimiento de capital	49
c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados	49
d) De la insuficiencia de los fondos admisibles para cubrir el RCS	49
e) Otra información	49
VII. Modelo Interno	49
VIII. Anexo de Información Cuantitativa	50
Sección A. Portada	50
Tabla A1	50
Sección B. Requerimiento del Capital de Solvencia (RCS)	52
Tabla B1	52
Tabla B6 Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	53
Tabla B8 Elementos del Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte	56
Tabla B9 Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo	57

Sección C. Fondos Propios y Capital Social	60
Tabla C1	60
Sección D. Información Financiera	61
Tabla D1 Balance General	61
Tabla D2 Estado de Resultados	62
Sección E. Portafolios de Inversión	63
Tabla E1 Portafolio de Inversiones en Valores	63
Tabla E2 Desglose de Inversiones en Valores que representan más del 3% del total del portafolio de inversiones	64
Tabla E4 Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad	65
Tabla E6 Desglose de la Cartera de Crédito	65
Tabla E7 Deudor por Prima	66
Sección F. Reservas Técnicas	66
Tabla F2 Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir	66
Tabla F4 Otras reservas técnicas	66
Tabla F5 Reserva de riesgos en curso de los Seguros de Pensiones	67
Tabla F6 Reserva de Contingencia de los Seguros de Pensiones	68
Tabla F7 Reserva para Fluctuación de Inversiones de los Seguros de Pensiones (RFI)	68
Sección G. Desempeño y Resultados de Operación	69
Tabla G1 Número de pólizas, asegurados o certificados incisos o fiados en vigor, así como por primas emitidas por operaciones y ramos	69

Tabla G2 Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos	69
Tabla G3 Costo medio de adquisición por operaciones y ramos	70
Tabla G4 Costo medio de operación por operaciones y ramos	70
Tabla G5 Índice combinado por operaciones y ramos	70
Tabla G10 Información sobre Primas de Vida, Seguros de Pensiones	71

I. Resumen Ejecutivo

(Cifras en millones de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

BBVA Pensiones México, S.A. de C.V. Grupo Financiero BBVA México (en adelante la Institución), es una subsidiaria de Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. (Grupo Financiero BBVA) y BBVA Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA México quienes poseen el 51% y 49% del capital social, respectivamente, además de realizar otras operaciones con las tenedoras, las cuales se describen más adelante en el cuerpo de este informe.

Su actividad principal es practicar en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley o LISF), la administración de las Pensiones derivadas de la Ley de Seguridad Social, que incluye la celebración de contratos de seguros de pensiones, así como el pago de las rentas periódicas durante la vida del asegurado o las que correspondan a los beneficiarios.

Durante 2022, la Institución generó una utilidad neta de \$2,006; equivalente al 27% de incremento respecto al ejercicio anterior, principalmente por el crecimiento que se tuvo en la cartera del 21%, motivado por estrategias de la institución relativas a la tasa que ofertó BBVA Pensiones.

Se han actualizado y aprobado políticas y procedimientos en materia de: Auditoría Interna, Función Actuarial, Riesgos y Gobierno Corporativo y se ha dado especial importancia a la implementación y control de los riesgos que se generen en cada unidad de negocio.

Al cierre del ejercicio 2022, la Institución cuenta con la solvencia financiera necesaria y con los fondos propios admisibles suficientes para cubrir en todos sus aspectos, el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) que determina el modelo estatutario establecido por la autoridad.

La Institución cuenta con tecnología de biometría de voz, la cual permite que con una llamada al pensionado compruebe su supervivencia, sobre la cual en 2021 se implementó una nueva versión de la biometría de voz más sencilla para el cliente, ahora por frase libre y en cualquier lengua, este proceso ha tenido excelentes resultados y aceptación de más del 85% de los pensionados al cierre de 2022.

Estos cambios nos han llevado a que además de continuar garantizando a nuestros clientes un excelente servicio, estemos en una constante mejora, por lo que durante el ejercicio 2022, la participación de mercado de la Institución en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) fue del 27% y para el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de Trabajadores del Estado (ISSSTE) fue del 34%.

La Institución cuenta con una política de inversión para el manejo adecuado y prudente de sus inversiones, manteniendo un nivel de solvencia que le permita cumplir con los compromisos que asume con sus clientes, accionistas y con el sector asegurador.

Proveedor de precios instrumentos financieros. - Cumpliendo con la normativa correspondiente se contrataron los servicios de Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V., para los servicios de cálculo, determinación y suministro de precios actualizados para valuación de valores.

En el tema de capacitación Prevención Lavado de Dinero (PLD). - Se continúa con el programa de capacitación en dicha materia, en el cual se logró la certificación de todo el personal de la Institución.

La calificación de calidad crediticia fue otorgada por la calificadora FITCH RATINGS donde al 31 de diciembre de 2022, es 'AAA(mex)'; Perspectiva Estable.

En cumplimiento a lo establecido en la LISF y en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), a continuación, se presenta el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera (RSCF) correspondiente al periodo de enero a diciembre del 2022.

II. Descripción general del negocio y resultados

a) Del Negocio y su entorno

1. Situación jurídica y domicilio fiscal

La Institución fue constituida el 13 de mayo de 1997. El objeto social consiste en operar como Institución de Seguros, para practicar la operación de vida a fin de manejar en forma exclusiva los seguros derivados de las leyes de la seguridad social.

La Institución tiene su domicilio fiscal en Avenida Paseo de la Reforma No. 510, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.

2. Principales accionistas de la Institución

A continuación, se presenta la relación de los accionistas de la Institución:

Nombre del accionista	Participación
Grupo Financiero BBVA México	51%
BBVA Seguros México	49%

La dirección de la Casa Matriz es Avenida Paseo de la Reforma No. 510, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.

3. Operaciones, ramos y subramos para los cuales se encuentra autorizada la Institución

La Institución cuenta con autorización otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para operar seguros derivados de las leyes de seguridad social, atendiendo los ramos de invalidez y vida, riesgo de trabajo, así como retiro, cesantía y vejez. La Institución cuenta con cobertura en todo el territorio nacional y no cuenta con operaciones fuera del mismo.

4. Principales factores que contribuyeron en el desarrollo, los resultados y posición de la Institución desde el cierre del ejercicio anterior

A continuación, se muestran y explican los principales efectos en la Institución durante 2022, respecto de 2021:

	Diciembre 2021	Diciembre 2022	Variación anual	%
(+) Prima emitida	\$ 9,823	\$ 11,909	\$ 2,086	21
(-) Incremento neto a la reserva de riesgos en curso	14,398	17,439	3,041	21
Prima de retención devengada	(4,575)	(5,531)	(955)	21
(-) Costo de siniestralidad	6,720	7,675	955	14
Pérdida técnica	(11,295)	(13,205)	(1,910)	17
(-) Reserva de contingencia	285	345	61	21
(-) Reserva para fluctuación de inversiones	165	(104)	(269)	(163)
Pérdida bruta	(11,745)	(13,447)	(1,701)	14
(-) Gasto de operación netos	299	166	(132)	(44)
Pérdida de la operación	(12,044)	(13,613)	(1,569)	13
(+) Resultado integral de financiamiento	14,204	16,101	1,898	13
(+) Subsidiarias	(8)	2	11	(127)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	2,151	2,490	339	16
(-) Provisión para el pago de impuestos	571	484	(87)	(15)
Utilidad del ejercicio	\$ 1,580	\$ 2,006	\$ 426	27

Primas emitidas e incremento en la reserva de riesgos en curso

La Institución tuvo un crecimiento en primas del 21% anual. Lo anterior fue posible apoyándonos en los criterios prudenciales sobre la tasa de subasta que se ofertó a los Institutos y a los jubilados para ser una opción atractiva y viable.

En consecuencia, la constitución para la reserva de riesgos en curso se ve incrementada en combinación por las primas captadas ya descritas y en menor medida por el índice de inflación con base en el valor de la UDI que de conformidad con las reglas de valuación, constitución y registro contenidas en el título 5 de la CUSF es una variable a utilizar para la determinación de esta reserva.

Costo neto de siniestralidad

El incremento atiende principalmente al crecimiento de la cartera en 9,321 jubilados activos pues al incrementar su volumen genera mayor pago de pensiones; junto con lo anterior se ha producido un mayor número de casos de pagos vencidos.

Los pagos vencidos representan el pago de beneficios devengados desde la fecha en que el jubilado eligió compañía pensionadora y hasta la fecha en que la Institución recibe el documento que ampara la fecha en que el jubilado optó por nuestra Institución.

Resultado integral de financiamiento

Al cierre del ejercicio 2022, el 96% del portafolio de inversiones se encuentra udisado por lo que el índice de inflación en el valor de la udi influye de forma importante en

este rubro al determinar el ajuste por conversión a moneda pesos, consecuentemente el índice anual de inflación para 2022 que fue de 7.58%, favoreció el resultado de este rubro.

5. Transacciones significativas con las que la Institución mantiene vínculos de negocio o vínculos patrimoniales

La Institución, es subsidiaria del Grupo Financiero BBVA y ha ejercido la opción contenida en la Norma de Información Financiera (NIF) B-8 "Estados financieros consolidados o combinados" de no presentar estados financieros consolidados.

Grupo Financiero BBVA ha emitido estados financieros consolidados con base en los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras de grupos financieros en México emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

A continuación, se describen las operaciones significativas que la Institución celebra con empresas filiales del mismo Grupo, así como las cifras de las operaciones y saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2022.

Servicios Corporativos de Seguros - Hasta el 1° de julio de 2021 se tuvo un contrato por la prestación de servicios administrativos de personal debido a la incorporación de nómina a la Institución por la adopción de la reforma laboral que eliminó la figura de reclutamiento a través de terceros; sin embargo, desde entonces sólo se mantiene tenencia accionaria del 33% como operación entre partes relacionadas.

BBVA México - La Institución mantiene un contrato por servicios de custodia de valores

para la administración del portafolio y otro contrato por el uso y goce temporal de los espacios físicos y sus respectivas instalaciones de los inmuebles donde se ubican las oficinas de BBVA Pensiones.

Adicionalmente, se tiene otro contrato por la prestación de servicios administrativos que recibe la Institución relacionados con administración, finanzas, contabilidad, jurídico, recursos humanos, sistemas y auditoría interna ya que la estructura de dichas áreas se encuentra en la estructura de BBVA México.

Multiasistencia - La Institución mantiene un contrato que consiste en la prestación de servicios de atención de llamadas, consultas, aclaraciones e integración de documentos, así como la atención a clientes de BBVA Pensiones por medio del chat que se encuentra en su sitio web.

La institución no tiene ingresos por partes relacionadas al 31 de diciembre de 2022; sin embargo, sí tiene gastos con las mismas como sigue:

Gastos	2022
Gastos por servicios recibidos de:	
Multiasistencia	\$ 3
Aplica Tecnología Avanzada	3
BBVA Seguros	1
BBVA México	54
Total	\$ 61

Los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2022, se integran como sigue:

Cuentas por cobrar:

BBVA México		
Bancos	\$	18
Inversiones		2,156
Total	\$	2,174

Cuentas por pagar:

BBVA México		
	\$	9
Aplica Tecnología		1
Total	\$	10

6. Transacciones significativas con accionistas, consejeros, directivos relevantes, así como con empresas del mismo grupo y pago de dividendos a accionistas o a asegurados

Durante el ejercicio 2022, la Institución pagó dividendos a sus accionistas por la cantidad de \$2,200.

Póliza de responsabilidad civil a Consejeros y Funcionarios durante el 2022 fue por \$1, así como los honorarios a Consejeros ascendieron a \$1.

La Institución no cuenta con productos en sus notas técnicas que generen dividendos a favor de los asegurados en el resultado técnico de las pólizas de seguros contratadas por pensiones derivadas de las leyes de seguridad social.

7. Estructura legal y organizacional del grupo y demás asuntos importantes de la participación, operación y resultados de las subsidiarias y filiales

La Institución es subsidiaria de Grupo Financiero BBVA México y Seguros BBVA México, quienes poseen el 51% y 49% del

capital social, respectivamente, con quienes realiza algunas de las operaciones que a continuación se describen:

- Inversión en compañías subsidiarias y asociadas

La inversión en compañías subsidiarias y asociadas se presenta valuada por el método de participación, considerando los resultados y el capital contable de las emisoras. Al 31 de diciembre 2022, las principales subsidiarias y asociadas son las siguientes:

Entidad	% Part.	Actividad
Futuro Familiar	99.99	Servicios Administrativos.
SECOSEG	33	Servicios Administrativos.
Vitamédica	.01	Servicios Administrativos.

Por lo anterior, los estados financieros de la Institución incluyen la inversión en acciones de sus compañías subsidiarias y asociada, la cual se presenta valuada bajo el método de participación obteniendo un resultado de \$2 para 2022.

b) Desempeño de las actividades de suscripción

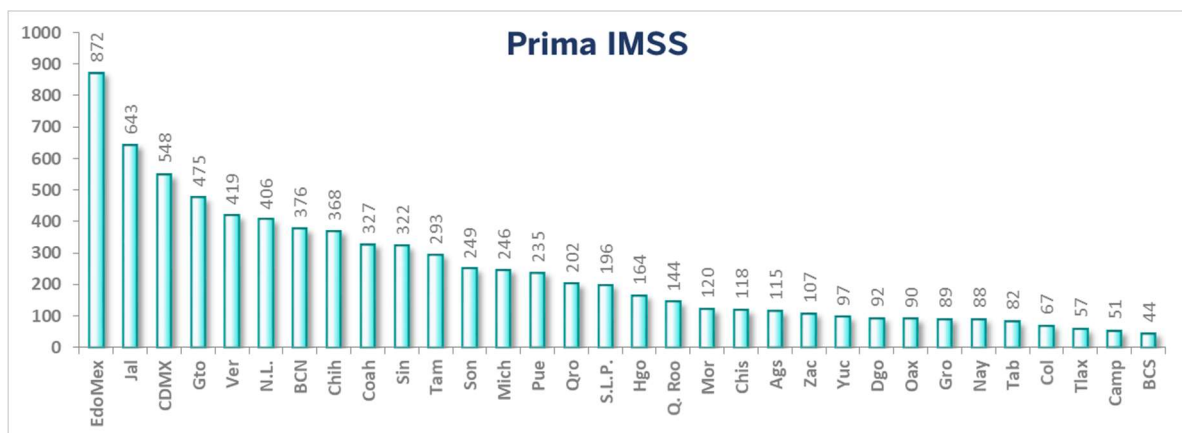
1. Comportamiento de la emisión por operaciones, ramos y subramos y área geográfica

Al cierre de 2022 el monto de primas emitidas de la Institución dentro del mercado de rentas vitalicias fue de \$11,909 de los cuales \$7,700 corresponden al mercado del IMSS, en la matriz siguiente se muestra la distribución por ramo y área geográfica:

Ramo	Subramo							Total
	CE/VE	IP	IN	VI	VO	OR	AS	
RT		\$ 1,549		\$ 18	\$ 159	\$ 3	\$ 42	\$ 1,771
IM			\$ 1,241	973	2,645	176	686	5,721
CV	\$ 20			186	1	1		208
Total	\$ 20	\$ 1,549	\$ 1,241	\$ 1,177	\$ 2,805	\$ 180	\$ 728	\$ 7,700

CV: Cesantía en Edad Avanzada y Vejez
IM: Invalidez y Muerte
RT: Riesgos de Trabajo
AS: Ascendencia
OR: Orfandad
VI: Viudez
VO: Viudez y Orfandad
IN: Invalidez
IP: Incapacidad Permanente
CE: Cesantía en Edad Avanzada
VE: Vejez

Distribución de la prima emitida del IMSS por área geográfica



Y para el mercado del ISSSTE la emisión al cierre de 2022 fue de \$4,209 con la siguiente distribución por ramo y área geográfica:



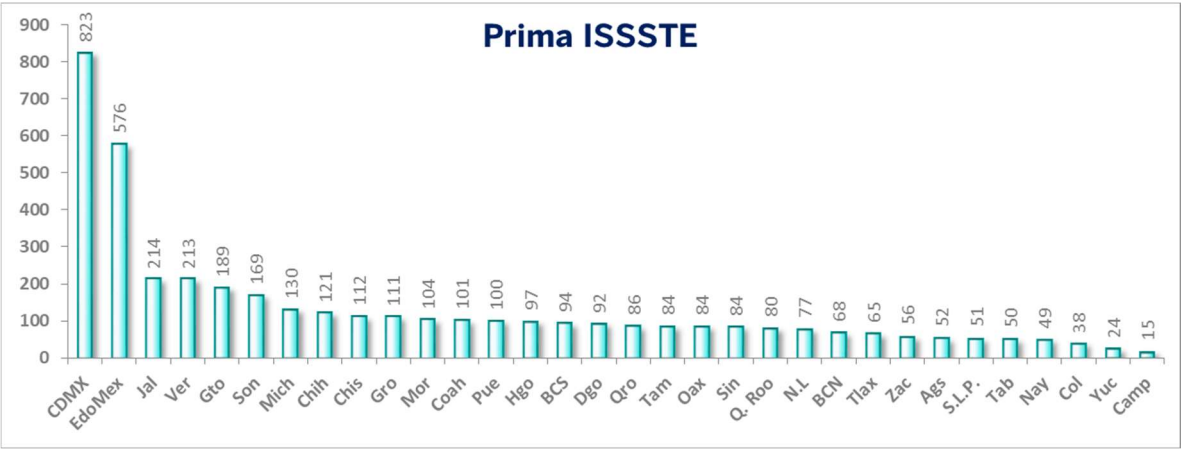
Subramo										
Ramo	IP	IN	RA	CE	VE	VI	VO	OR	AS	Total
RT	\$ 320					\$ 93	\$ 187	\$ 14	\$ 19	\$ 633
IM		\$ 22				411	355	94	144	1,026
RA			\$ 1,021			2				1,023
CE				\$ 754						754
VE					\$ 773					773
Total	\$ 320	\$ 22	\$ 1,021	\$ 754	\$ 773	\$ 506	\$ 542	\$ 108	\$ 163	\$ 4,209

RA: Retiro Anticipado
CE: Cesantía en Edad Avanzada
VE: Vejez
IM: Invalidez y Muerte
RT: Riesgos de Trabajo

AS: Ascendencia
OR: Orfandad
VI: Viudez
VO: Viudez y Orfandad
IN: Invalidez

IP: Incapacidad Permanente
RA: Retiro Anticipado
VE: Vejez
CE: Cesantía en Edad Avanzada

Distribución geográfica



2. Análisis de costos de adquisición y siniestralidad, por operación, ramo, subramo y área geográfica

La Institución no cuenta con costo de adquisición; sin embargo, a continuación, mostramos el costo de siniestralidad por ramo y área geográfica por los ejercicios 2022 y 2021:

2022		Subramo								
Ramo	AS	CE	IN	IP	OR	RA	VE	VI	VO	Total
IM	\$ 255	\$ -	\$ 1,260	\$ -	\$ 183	\$ -	\$ -	\$ 1,608	\$ 1,825	\$ 5,131
RT	54			1,042	28			122	406	1,652
RA	1				1	436		8	2	448
CE		186						4		190
VE							187	9	1	197
CV							1	54	2	57
Total	\$ 310	\$ 186	\$ 1,260	\$ 1,042	\$ 212	\$ 436	\$ 188	\$ 1,805	\$ 2,236	\$ 7,675

2021		Subramo								
Ramo	AS	CE	IN	IP	OR	RA	VE	VI	VO	Total
IM	\$ 188	\$ -	\$ 1,147	\$ -	\$ 152	\$ -	\$ -	\$ 1,475	\$ 1,586	\$ 4,549
RT	46			905	26			109	375	1,461
RA	1				1	367		8	1	378
CE		139						4		143
VE							135	8		143
CV								42	2	44
Total	\$ 235	\$ 139	\$ 1,147	\$ 905	\$ 179	\$ 367	\$ 135	\$ 1,646	\$ 1,964	\$ 6,718

Siniestralidad por área geográfica ejercicio 2022 y 2021



3. Comisiones contingentes pagadas

La Institución no celebró acuerdos en los que se llevan a cabo pagos o compensaciones en este rubro.

4. Operaciones y transacciones relevantes dentro del mismo Grupo Empresarial

Para las actividades de suscripción la Institución no realiza operaciones con empresas del grupo o con filiales, las ofertas de tasas de subasta se realizan de forma directa con los institutos de seguridad social.

Así mismo la Institución no realizó operaciones o transacciones derivadas de contratos financieros con empresas del grupo o filiales, incluidos préstamos o aportaciones de capital en efectivo o en especie, así como tampoco celebró contratos en programas de reaseguro.

c) Desempeño de las actividades de inversión

1. Criterios de valuación empleados, ganancias o pérdidas de inversiones y sus componentes

La Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas (CNSF o la Comisión) reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos con fines de negociación

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “De inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de “Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones” en el Estado de Resultados, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en

los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos disponibles para su venta

Son aquellos activos financieros en los que, desde el momento de invertir en ellos, la administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit por valuación de valores”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se

registran en el rubro de “superávit (déficit) por valuación” en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Títulos para conservar a vencimiento

Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las Instituciones especializadas en seguros de pensiones que cuenten con la intención y la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original. Al momento de la compra estos títulos se registran a su costo de adquisición, y se valúan a costo amortizado y el reconocimiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes), se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados.

El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocidos en el resultado del ejercicio, se reclasifican al rubro de “resultado integral de financiamiento por venta de inversiones” en el estado de resultados, en la fecha de la venta.

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios

en la capacidad financiera de la Institución, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta. Los títulos de deuda transferidos de la categoría de conservar a vencimiento a disponibles para su venta, se valúan a partir de ese momento a valor razonable, el resultado por valuación se presenta en el rubro de “superávit (déficit) por valuación de títulos de deuda disponibles para la venta”, en el capital contable.

En el caso de los instrumentos financieros clasificados como disponibles para su venta, transferidos a la categoría de conservados a vencimiento, las ganancias o pérdidas no realizadas reconocidas en el rubro de “superávit (déficit) por valuación de títulos de deuda disponibles para la venta”, permanecerán en este mismo rubro, pero serán amortizadas durante el período de vida remanente del instrumento.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación, no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital) o bien, a la categoría de conservado a vencimiento (instrumentos financieros de deuda), si tiene una fecha definida de vencimiento y si la Institución tiene tanto la intención como la capacidad de conservarlo a vencimiento.

Resultados por valuación no realizados

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Ventas anticipadas de instrumentos

Se realiza la venta anticipada de instrumentos financieros clasificados en la categoría de conservar a vencimiento, con la finalidad de preservar los niveles de calce de las inversiones que cubren las reservas técnicas al incrementar la duración de las mismas. Para lo cual se requiere la aprobación del Comité de Inversiones, así como demostrar que la cobertura de la Base de Inversión y el nivel de suficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) no presenten faltantes derivados de tales operaciones. En cualquier otro caso se requiere la autorización de la Comisión.

Deudor por reporto

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

Valores restringidos

Los valores restringidos se integran por los siguientes conceptos:

- Las inversiones otorgadas en préstamo actuando la Institución como prestamista,

se deben reconocer como un valor restringido, siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación del título original. El reconocimiento del rendimiento se realiza conforme al método de interés efectivo y se reconocen en el estado de resultados.

- Valores adquiridos que se pacten liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compra se reconocen como valores restringidos.

2. Transacciones significativas con accionistas, consejeros, directivos relevantes, así como con empresas del mismo grupo y pago de dividendos a accionistas o a asegurados

Durante el ejercicio 2022, la Institución pagó dividendos a sus accionistas por la cantidad de \$2,200.

La Institución no cuenta con productos en sus notas técnicas que generen dividendos a favor de los asegurados en el resultado técnico de las pólizas de seguros contratadas por pensiones derivadas de las leyes de seguridad social.

3. Deterioro en el valor de activos tangibles e intangibles, así como de instrumentos financieros

- Instrumentos financieros

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

- Activos tangibles

El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	Años	Tasas
Mobiliario y equipo de oficina	10	10%
Equipo de cómputo	3.33	30%

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

Al 31 de diciembre 2022, el mobiliario y equipo se integra de la siguiente forma:

Mobiliario y equipo de oficina	\$	4
Equipo de cómputo		5
Subtotal	\$	9
Menos depreciación acumulada		8
Total	\$	1

- Activos intangibles

Al 31 de diciembre 2022, la Institución no cuenta con activos intangibles.

4. Inversiones realizadas en el año en proyectos y desarrollo de sistemas para la administración en actividades de inversión de la Institución

Al 31 de diciembre 2022, la Institución no realizó ninguna inversión relacionada con la administración para actividades de inversión.

5. Ingresos y pérdidas de inversiones significativas en las entidades del grupo, así como las operaciones y transacciones relevantes dentro del grupo para el rendimiento de las inversiones de la Institución

Durante 2022 la inversión con partes relacionadas generó intereses como se muestra a continuación:

BMV	Emisora	Serie	Títulos	Importe
94	BACOMER	07U	2,697,359	\$ 42
Total				\$ 42

d) De los ingresos y gastos de la operación

Gastos de operación

Los gastos de operación generados para el desarrollo de las actividades, se realizaron conforme a las políticas y lineamientos establecidos por la Institución.

Al cierre del ejercicio 2022, los gastos de la operación fueron los siguientes:

Honorarios	\$	60
Rentas		7
Otros gastos de operación		43
Gastos administrativos y operativos		56
Remuneraciones y prestaciones al personal		116
Depreciaciones y amortizaciones		1
Ingresos operativos		(115)
Total	\$	166

Por otro lado, el gasto correspondiente a partes relacionadas se muestra a continuación:

Honorarios	\$ 38
Renta	7
Comisiones custodio de valores	7
Comisiones bancarias por manejo de cuenta	8
Pólizas de seguros	1
Total	\$ 61

e) Otra información

La Institución no cuenta con información adicional que considere no se haya revelado en las secciones que anteceden en este informe.

III. Gobierno Corporativo

a) Del sistema de gobierno corporativo

1. Descripción del sistema de gobierno corporativo

El Sistema de Gobierno Corporativo de BBVA Pensiones México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México. (en lo sucesivo BBVA Pensiones o Institución de manera indistinta) ha sido definido con base en los aspectos regulatorios y mejores prácticas en tema de gobernanza, con el objetivo de contar con un eficaz mecanismo en donde se regulen las relaciones entre los accionistas, consejeros y la Administración a través de la definición y separación de roles estratégicos, operativos, de vigilancia y de gestión.

BBVA Pensiones mantiene el compromiso de llevar a cabo la adopción de mejores prácticas que fortalezcan su Sistema de Gobierno, por lo que además de llevar a cabo las prácticas dictadas por su marco regulatorio tal como, Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (en lo sucesivo LISF), Circular Única de Seguros y Fianzas (en lo sucesivo CUSF), Ley General de Sociedades Mercantiles (en lo sucesivo LGSM), existen adopciones parciales en recomendaciones basadas en el Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo emitido por el Consejo Coordinador Empresarial (en lo sucesivo CCE), así como prácticas internas que mantienen la estrecha alineación con los valores Institucionales.

Con el objetivo de impulsar, coordinar y gestionar las funciones de gobernanza y cumplimiento, BBVA Pensiones cuenta con un área responsable correspondiente a "Gobierno Corporativo y Cumplimiento".

2. Cualquier cambio en el sistema de gobierno corporativo que hubiera ocurrido durante el año

Cambios en las designaciones de miembros y funcionarios

Cambios en el Consejo de Administración:

Durante el 2022 el Consejo de Administración de BBVA Pensiones no tuvo ningún cambio.

Cambios en el Comité de Auditoría

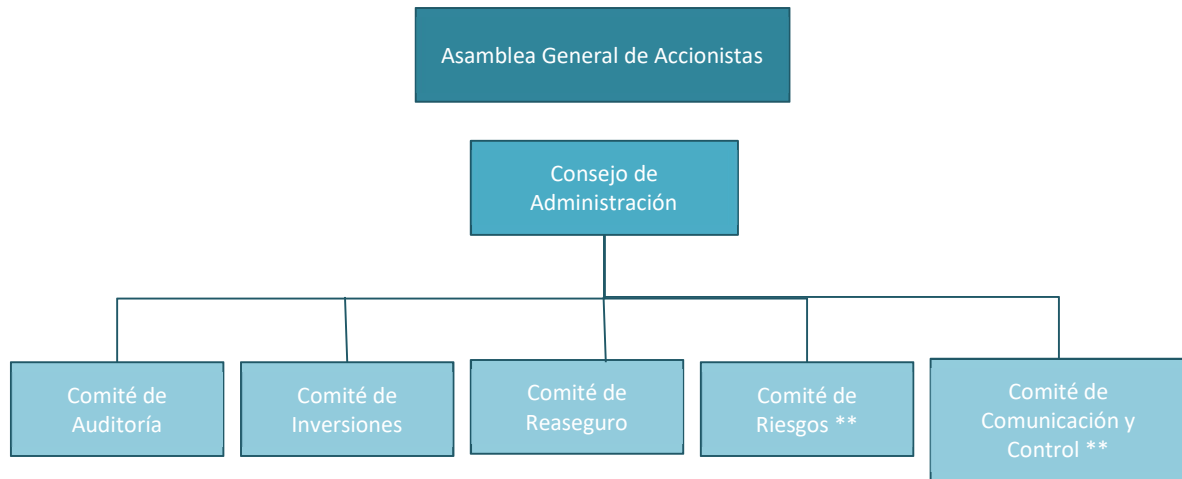
Durante el 2022 el Comité de Auditoría de BBVA Pensiones no tuvo ningún cambio.

Cambios en el Comité de Inversiones

La última participación del miembro Jaime Nicolás Lázar Ruiz en el Comité de Inversiones se llevó a cabo el 14 de diciembre de 2022. En dicha sesión el Comité agradeció su participación y reconoció su labor.

3. Estructura actual de gobierno corporativo

Con base en el marco regulatorio, el nivel de madurez y perfil de riesgo de la Institución, la estructura de Gobierno Corporativo de BBVA Pensiones es la siguiente:



Siendo la Asamblea General de Accionistas el órgano supremo de la Institución.

El Consejo de Administración es encargado de la estrategia de BBVA Pensiones y con el objetivo de garantizar sus funciones cuenta con Comités de apoyo tales como:

- Comité de Auditoría
- Comité de Inversiones
- Comité de Riesgos**
- Comité de Comunicación y Control

** Comités de carácter Consultivos, no estrictamente regulatorios.

Adicionalmente el Sistema de Gobierno Corporativo de BBVA Pensiones está basado en un modelo de tres líneas de defensa:



Integración de los principales órganos de gobierno

Consejo de administración

Nombre de los consejeros	Cargo
Eduardo Osuna Osuna, Presidente	Consejero relacionado, Presidente
Hugo Daniel Nájera Alva	Consejero relacionado
Alejandro José Cárdenas Bortoni	Consejero relacionado
Carlos Vicente Salazar Lomelín	Consejero Independiente
Alberto José Sclavo Reynaud	Consejero Independiente
Héctor Jesús Treviño Gutiérrez	Consejero Independiente
Blanca Cecilia Muñoz Martínez	Consejero relacionado
Luis Ignacio de la Luz Dávalos	Consejero relacionado
Guillermo Estrada Attolini	Consejero relacionado
Alberto Felipe Mulás Alonso	Consejero Independiente
José Antonio Palacios Pérez	Consejero Independiente
Valeria Moy Campos	Consejero Independiente
Eugenio Bernal Caso.	Secretario no miembro del Consejo
José Francisco Eduardo Uriegas Flores	Prosecretario no miembro del Consejo
Sylvia Meljem Enriquez de Rivera	Comisario Propietario no miembro

Comité de auditoría

Nombre de los consejeros	Cargo
Alberto Felipe Mulás Alonso	Consejero relacionado, Presidente
Héctor Jesús Treviño Gutiérrez	Consejero Independiente
José Antonio Palacios Pérez	Consejero Independiente
Eugenio Bernal Caso	Secretario no miembro
José Francisco Eduardo Uriegas Flores	Prosecretario no miembro

Comité de inversiones

Propietario	Cargo	Suplente
Miguel Ángel Mercado García	Presidente	Miguel Ángel Salas Martínez
Miguel Ángel Salas Martínez	Secretario	Mario Muñoz Barrientos
Alberto José Sclavo Reynaud	Consejero Independiente	-
Héctor Jesús Treviño Gutiérrez	Consejero Independiente	-
Jaime Nicolás Lázaro Ruiz	Miembro	Maria Alexandra Buerba Franco
(Última participación sesión 14 de diciembre de 2022)*		

Con voz pero sin voto

José Antonio Palacios Pérez	Consejero Independiente y Miembro del Comité de Auditoría	-
José Luis Hernández Elizondo	Director de Administración Integral de Riesgos	-

*La designación del miembro tras la salida de Jaime Nicolás Lázaro Ruiz, se llevará a cabo en la primera sesión del Consejo de Administración del 2023.

Algunos de los miembros del Consejo de Administración también son integrantes de algunos Comités de apoyo, como se muestra en la siguiente tabla:

Nombre del Consejero	Tipo de Consejero	Consejo de Admón.	Comité de Auditoría	Comité de Inversiones
Eduardo Osuna				
Osuna	R	X		
Hugo Daniel Nájera				
Alva	R	X		
Alejandro José				
Cárdenas Bortoni	R	X		
Calos Vicente Salazar				
Lomelín	I	X		
Alberto José Sclavo				
Reynaud	I	X	X	X
Héctor Jesús Treviño				
Gutiérrez	I	X	X	X
Blanca Cecilia Muñoz				
Martínez	R	X		
Luis Ignacio de la Luz				
Dávalos	R	X		
Guillermo Estrada				
Attolini	R	X		
Alberto Felipe Mulás				
Alonso	I	X	X	
José Antonio Palacios				
Pérez	I	X	X	***
Valeria Moy Campos	I	X		

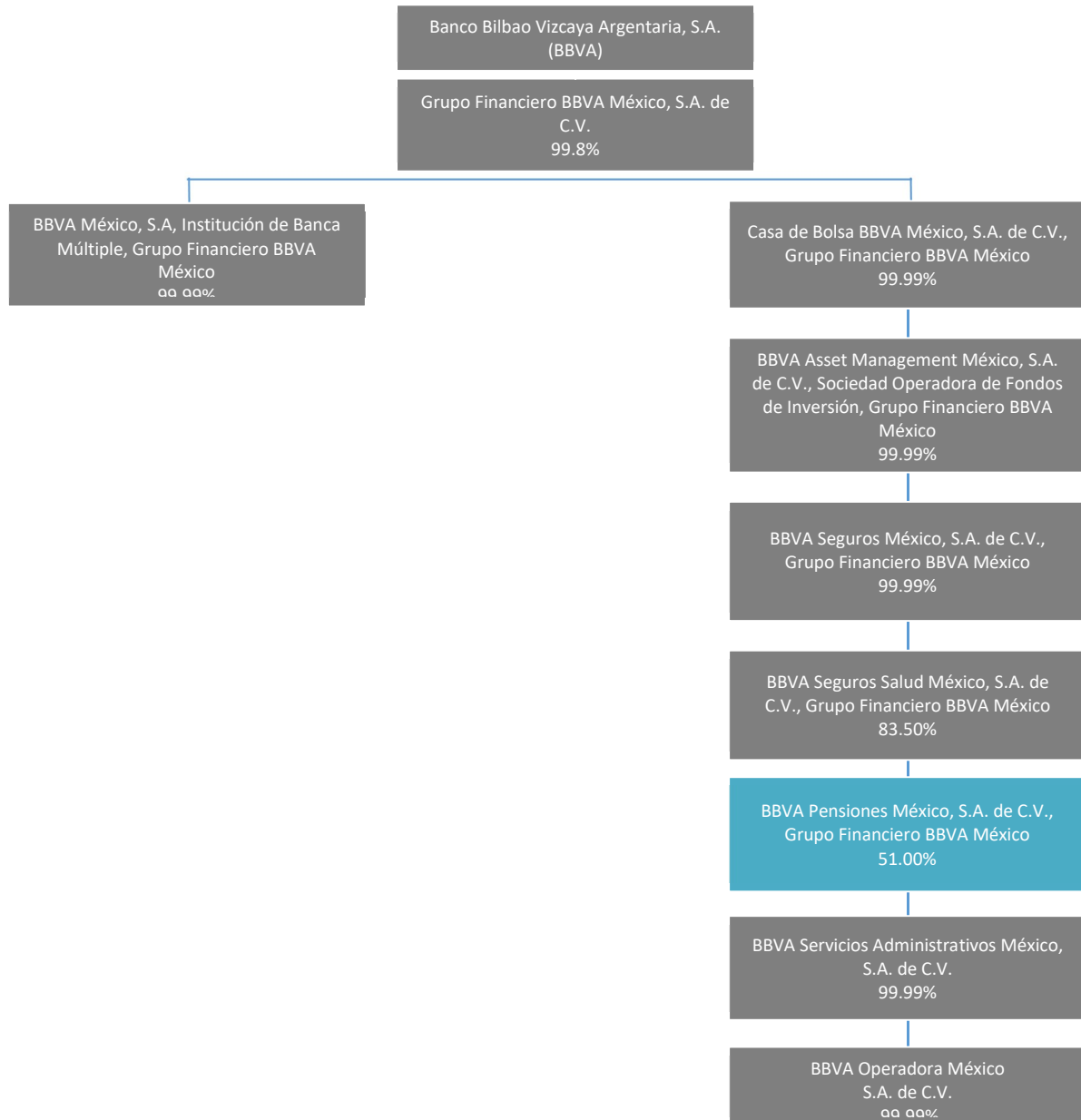
R = Relacionado

I = Independiente

***Invitado con voz pero sin voto

4. Descripción general de la estructura corporativa del grupo empresarial

El siguiente cuadro presenta la estructura de organización actual perteneciente al Grupo en donde BBVA Pensiones forma parte del mismo:



5. Política de remuneración de directivos relevantes

BBVA Pensiones cuenta con una política denominada “Política de Altos Funcionarios” con el objetivo de asegurar que las personas quienes queden sujetas a la misma cumplan con las características de aptitud, honorabilidad y solidez financiera para desempeñar de manera correcta sus funciones.

El ámbito de aplicación de dicha política está limitado exclusivamente a BBVA Seguros, como entidad individual, no siendo aplicable al nivel de Grupo.

Dentro de su alcance, comprende lo siguiente:

Los funcionarios de alto nivel, definidos como Consejeros, Comisarios, Director General o su equivalente y los funcionarios con dos jerarquías inmediatas inferiores a este último (según lo establecido en la CUSF 3.7.1).

Empleados o proveedores de servicios que realicen funciones claves, con un alto perfil de riesgo o por sus características operativas o por su vinculación con el público o con terceros, que pudieran ser proclives a la corrupción.

Durante el 2022 se llevaron a cabo actualizaciones a la misma, mismas que fueron aprobadas por el Consejo de Administración en las sesiones:

- 20 de julio de 2022
- 26 de octubre de 2022

b) Información general sobre el proceso que sigue para evaluar la idoneidad de los Directivos Relevantes de la Institución y de quienes desempeñen otras funciones trascendentes de la Institución.

La política de Altos Funcionarios de BBVA Pensiones tiene el objetivo de establecer los requerimientos mínimos necesarios en materia de **aptitud** y **honorabilidad** a cumplir por los elementos de BBVA Seguros, al igual que se buscará fomentar un comportamiento alineado a la Cultura Corporativa de BBVA en toda la organización

El alcance de dicha política comprende:

- Funcionarios de alto nivel, definidos como Consejeros, Comisarios, Director General o su equivalente y los funcionarios con las dos jerarquías inmediatas inferiores a este último (según lo establecido en la CUSF 3.7.1).
- Empleados o proveedores de servicios que realicen funciones claves, con un alto perfil de riesgo o por sus características operativas o por su vinculación con el público o con terceros, que pudieran ser proclives a la corrupción

En congruencia con la Cultura Corporativa a nivel Grupo y en apego a lo establecido en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (en lo sucesivo LISF) aplicable a BBVA Seguros se definen elementos alineados al objetivo de la política misma.

Aptitud

Los requerimientos de aptitud se refieren a todos aquellos requerimientos de calidad técnica y experiencia necesarios para el desarrollo de sus funciones. Con el fin de contar con individuos capaces de desarrollar sus funciones bajo los más altos estándares de calidad estos deberán de contar con las siguientes exigencias de aptitud:

- **Cualificación profesional (Formación):** título superior universitario.
- **Experiencia profesional (Experiencia) – Funcionarios dos niveles abajo del Director General:** desempeño durante un plazo no inferior a tres y de preferencia cinco años.
- **Experiencia profesional (Experiencia) – Consejeros:** En atención al Artículo 57 de la LISF. Los consejeros independientes, así como los miembros del Comité de Auditoría, deberán acreditar haber prestado por lo menos cinco años sus servicios en puestos de alto nivel decisorio cuyo desempeño requiera conocimientos y experiencia en materia financiera, legal, administrativa o relacionada con la actividad aseguradora o afianzadora, según corresponda.

c) Del sistema de administración integral de riesgos

Funciones y objetivos generales

El sistema de Administración Integral de Riesgos de BBVA Pensiones comprende la totalidad de sistemas, estructuras, límites, manuales, políticas y procedimientos

establecidos, con el objetivo de evaluar y mitigar los riesgos identificados sean internos o externos de la Institución y evitar impactos negativos en la operación del negocio. Para el logro de lo anterior el área se basa en los niveles de apetito y tolerancia de riesgo misma que está alineada a la estrategia del negocio.

Es importante recalcar que el Sistema de Administración Integral de Riesgos forma parte del Sistema de Gobierno Corporativo de BBVA Pensiones, quien a su vez define los roles y responsabilidades de todos los elementos que lo conforman.

- Consejo de Administración
- Comités regulatorios y consultivos
- Comité de Auditoría
- Comité de Inversiones
- Comité de Comunicación y Control
- Áreas o funciones involucradas parte del sistema:
 - Función de Administración Integral de Riesgos
 - Función de Control Interno
 - Función Actuarial.

El Sistema de Gobierno Corporativo está basado en tres líneas de defensa:

Primera línea de defensa: Conformada por áreas de negocio y soporte operativos. Mismos que son susceptibles a diferentes tipos de riesgo internos o externos que pueda estar expuesta la Institución durante el desarrollo de sus actividades. Su principal función es identificar y reportar de manera oportuna los riesgos que haya observado.

Segunda línea de defensa: Conformada la función de Administración Integral de Riesgos en paralelo con Control Interno, encargados de verificar los controles que apoyan a la

mitigación de riesgos, impulsando la mejora del ambiente de control.

Tercera línea de defensa: Ésta está a cargo del área de Auditoría Interna quien verifica de manera independiente el modelo de Administración Integral de Riesgos, así como el cumplimiento de los límites de riesgo aprobados, objetivos y demás relacionados con la Administración Integral de Riesgos. La tercera línea de defensa reporta de manera directa al Comité de Auditoría, quien sesiona de manera trimestral.

1. De la organización del sistema de administración integral de riesgos

Al formar parte de un Grupo (financiero), se aprovechan sinergias, por lo que la Dirección de Administración Integral de Riesgos, tiene una relación funcional con el área global de seguros denominada Insurance Risk la cual provee metodologías, estándares, herramientas y límites corporativos de riesgos para todas las unidades de negocio en todo el mundo. Esta relación es de carácter funcional.

Es importante resaltar que, dada la existencia de metodologías regulatorias propias de BBVA Pensiones, éstas se priorizan sobre las directrices corporativas, reportando dicha priorización a la Unidad Global.

Estructura del área de administración integral de riesgos

Como parte de la estructura de la Dirección de Administración Integral de Riesgos se desprenden las áreas de Gobierno Corporativo y Cumplimiento, así como Control Interno Riesgo Operacional. Esta dependencia es de carácter organizativa. Dentro de la estructura ejecutiva del Sistema de Gobierno Corporativo dichas áreas funcionan sistemáticamente con

el fin de asegurar el correcto funcionamiento del mismo y evitar posibles conflictos de interés.

Estructura organizacional del área.



2. Estrategia de riesgo y políticas de aseguramiento respecto al cumplimiento de límites de tolerancia al riesgo

El Consejo de Administración llevó a cabo la designación del área de Administración Integral de Riesgos (en lo sucesivo AIR), la cual, opera en términos de lo señalado en el capítulo 3.2 de la CUSF, y ha nombrado al funcionario encargado de la misma, actualmente José Luis Hernández Elizondo, Director del área de Administración Integral de Riesgos.

El área de la AIR es responsable del diseño, implementación y el seguimiento del Sistema de Administración Integral de Riesgos. Siendo su principal objetivo el de vigilar, medir, controlar e informar sobre los riesgos a los que BBVA Pensiones se encuentra expuesto. Adicionalmente asegurarse que las operaciones de la Institución estén estrictamente alineadas a los límites, objetivos y políticas aprobados por el Consejo de Administración.

3. Otros riesgos no contemplados en el cálculo del requerimiento de capital de solvencia (RCS)

Existen algunos riesgos que por ser de índole más cualitativos que no están contemplados de manera contundente en el cálculo de RCS, tales como los riesgos operacionales.

El riesgo operacional se define como aquel que puede provocar pérdidas debido a errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas y como consecuencia de acontecimientos externos.

Algunos riesgos que se identifican son los siguientes:

- **Procesos operativos:** Pérdida potencial por el incumplimiento de políticas y procedimientos necesarios en la gestión.
- **Riesgos tecnológicos:** Pérdida potencial por daños, interrupción, alteración, o fallas derivadas del uso o dependencia de sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.
- **Riesgo legal:** Pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones.
- **Riesgo estratégico:** Pérdida potencial por decisiones de negocios adversas, así como la incorrecta implementación de las decisiones y la falta de respuesta de la Institución ante cambios en la industria.
- **Riesgo reputacional:** Pérdida potencial derivada del deterioro de su reputación o debido a una percepción negativa de la imagen de la Institución entre los clientes, proveedores y accionistas.

La fórmula general del RCS considera los riesgos operativos como un componente adicional a los requerimientos técnicos y financieros. La estimación de este riesgo es de carácter determinístico basado en el volumen de las operaciones (Primas), así como en las Reservas Técnicas. En términos generales, el RC Operativo puede estimarse con un factor calculado como un porcentaje del RC Técnico y Financiero.

4. Rendición de cuentas al consejo de administración y dirección general respecto al tema de riesgos

Al Consejo de Administración:

BBVA Pensiones cuenta con un Comité de Riesgos (de carácter consultivo) quien apoya en la toma de decisiones en la materia competente, este Comité rinde cuentas al Consejo de Administración a través de su Director de AIR de manera trimestral presentando un informe con resultados al cierre del trimestre de la gestión de AIR donde se informa sobre la exposición de riesgos globales, por área de operación y por tipos de riesgo, así como el grado de cumplimiento de los límites de riesgos, adicionalmente se informan los resultados del análisis de sensibilidad y pruebas de estrés, así como los casos en donde los límites fueron excedidos y sus medidas correctivas.

Al Director General:

El Comité de Riesgos sesiona de manera mensual presentando un informe recurrente sobre los resultados en materia de riesgos, por medio de dicho Comité se rinde cuentas al Director General de la Institución quien preside el Comité correspondiente.

5. Para las Instituciones pertenecientes a un grupo empresarial, la información deberá ser proporcionada de manera independiente y mostrar en dónde se manejan y supervisan los riesgos dentro del grupo empresarial

BBVA Pensiones al formar parte de un Grupo, se aprovechan recursos provenientes y en sinergia con el área global *Insurance Risk*; por lo que la supervisión de los riesgos se lleva a cabo a través de metodologías, estándares, herramientas y demás elementos necesarios

utilizados para todas las unidades de negocio a nivel global.

d) De la autoevaluación de riesgos y solvencia institucionales (ARSI)

La Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI) es un proceso formal para la identificación y gestión de los riesgos que tiene como objetivo identificar, valorar, supervisar, monitorear e informar de los riesgos a corto y medio plazo que afectan el negocio garantizando que los Fondos Propios Admisibles son suficientes para cubrir las necesidades globales de solvencia en todo momento.

1. Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI se integra en los procesos en la Institución

Los procesos involucrados en la elaboración de la ARSI se encuentran debidamente esclarecidos en los documentos corporativos pertinentes como es el BAU de Administración Integral de Riesgos. Dicho documento refleja la integración, alcance y responsabilidad de las áreas involucradas para la elaboración de la ARSI.

2. Descripción general de revisión y aprobación de la ARSI, por el Consejo de Administración de la Institución

Los resultados son comunicados y discutidos con todos los elementos involucrados, así como con el Comité de Riesgos.

Posteriormente, la ARSI se presenta al Consejo de Administración de manera anticipada al envío regulatorio, con la finalidad de buscar la aprobación por el órgano de gobierno correspondiente. El documento es presentado por el responsable de la función de Administración Integral de Riesgos, y su contenido es ampliamente discutido. Una vez obtenida la aprobación del Consejo de Administración se envía en tiempo y forma a la CNSF, dentro del reporte RR-2, conforme a lo dispuesto en el Anexo 38.2.

3. Descripción general de la forma en que la Institución ha determinado sus necesidades de solvencia

Tomando como base el plan de negocios de BBVA Pensiones se realiza el ejercicio de Solvencia Dinámica el cual pretende evaluar la condición financiera de la compañía bajo diferentes escenarios denominados estatutarios, los cuales capturan efectos adversos de acuerdo con el comportamiento del mercado, así como escenarios adversos factibles que la compañía propone de acuerdo con el perfil de riesgos de la Institución.

4. Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI y su resultado es documentado internamente

La elaboración de la ARSI es un proceso multidisciplinario en el que intervienen todas las áreas de la compañía y que, como parte de sus actividades, originan la exposición de riesgo de la Institución. En el proceso se involucraron principalmente las áreas de finanzas, función actuarial, inversiones y riesgos, que como parte fundamental del Sistema de Gobierno Corporativo tiene como responsabilidad apoyar en las labores de elaboración de la ARSI.

En la elaboración de la ARSI se toma como referente la estrategia comercial de la Institución, mediante la cual se define el perfil de riesgos que la compañía asumirá. La venta de productos de seguros de vida y no vida, representan la fuente de ingresos para la Institución, la cual puede verse disminuida en la medida en que no se tenga la capacidad para identificar, medir y administrar adecuadamente los riesgos.

En dicho informe se contemplan tres puntos principales: evaluación de los niveles de cumplimiento, la identificación de los riesgos a los que la compañía está expuesta y la evaluación de las necesidades de solvencia mediante la elaboración de la Prueba de Solvencia Dinámica.

e) Del sistema de contraloría interna

El área de Control Interno y Riesgo Operacional responde estructuralmente a la Dirección de Administración Integral de Riesgos, así como al área Global. El Sistema de Contraloría Interna de BBVA Pensiones es responsable de la identificación de riesgos, definición de controles, así como de planes de

acción y seguimiento de los mismos, los cuales son definidos en función de los resultados de las evaluaciones realizadas.

La Dirección General de la Institución asignó al área de Control Interno como responsable de coordinar la implementación del Sistema de Control Interno y con aprobación del Consejo de Administración.

El Sistema de Control Interno, consiste en el desempeño de las actividades relacionadas con el diseño, establecimiento y actualización de medidas y controles que propicien:

- La eficiencia y la eficiencia de los procesos empresariales;
- Un adecuado control de los riesgos;
- La confiabilidad e integridad de la información financiera y operativa;
- La salvaguarda de los activos de las empresas, y el cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable a la Institución en la realización de sus operaciones.

El Consejo de Administración aprobó el Manual del Sistema de Control Interno, el cual considera los riesgos y controles sobre una base integrada y sinérgica y asigna para efecto del control interno una posición apropiada a todas las funciones de la Institución dentro de un esquema caracterizado por tres niveles de defensa organizacionales, estableciendo los roles y responsabilidades que cada una asume en esta materia, en términos de lo señalado en el capítulo 3.3 de la CUSF.

f) De la función de auditoría interna

BBVA Pensiones cuenta con un sistema efectivo y permanente de auditoría interna. La función de Auditoría Interna se desarrolla de manera objetiva e independiente y se

encarga de la revisión y verificación del cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable a BBVA Pensiones.

El área de Auditoría Interna reporta directamente al Comité de Auditoría de BBVA Pensiones, delegado del Consejo de Administración, y a la Dirección General de Auditoría Interna del Grupo Financiero BBVA México, quien reporta al Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias del Grupo Financiero, asimismo delegado de su Consejo de Administración.

En la sesión del 26 de octubre de 2022, el Consejo de Administración de BBVA Seguros México, previa recomendación del Comité de Auditoría, aprobó la ratificación de Gonzalo Polo Fernández como Auditor Interno de la Institución de conformidad con la disposición 3.8.3 Fracción II de la CUSF.

Funciones y objetivos generales

Como parte de las principales funciones que desempeña el área de Auditoría Interna de BBVA Pensiones, y con base en su programa anual de trabajo, Auditoría Interna se encarga de revisar periódicamente, mediante pruebas selectivas que:

- Las políticas y normas aprobadas por el Consejo de Administración para el correcto funcionamiento de la Institución, se aplican de manera adecuada.
- La Institución cumpla con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que le son aplicables y,
- El Sistema de Contraloría Interna funcione correctamente, sea consistente con los objetivos y lineamientos aplicables en la materia, y sea suficiente y

adecuado para la actividad de la Institución.

El área de Auditoría Interna comunica, trimestralmente al Comité de Auditoría, los resultados de su actividad, así como las recomendaciones y el seguimiento de sus respectivos planes de acción con el propósito de garantizar la aplicación de las medidas correctivas que correspondan.

Marco de referencia

La función de Auditoría Interna de BBVA Pensiones cuenta con procedimientos debidamente documentados para el desarrollo de su función, tales como el Estatuto de Auditoría Interna de BBVA y la Norma de Metodología de Auditoría Interna.

El Estatuto de Auditoría Interna, establece los elementos y principios que configuran la actividad y naturaleza de la función de Auditoría Interna con el objetivo de asegurar su eficacia, objetividad e independencia.

Metodología

La Norma de Metodología de Auditoría Interna ha sido elaborada siguiendo los principios del Estatuto, teniendo en consideración la principal legislación reguladora de la actividad de auditoría interna y las mejores recomendaciones y prácticas de esta función, en especial, las directrices del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y del Instituto de Auditores Internos sobre la función de auditoría interna. Esta Norma describe la metodología utilizada por el departamento de Auditoría Interna para cumplir con su cometido y establece la metodología aplicable para cada una de las fases del trabajo: evaluación de riesgos, planificación, ejecución, comunicación de

resultados, seguimiento de recomendaciones y control de calidad.

g) De la función actuarial

La Institución tiene establecida una Función Actuarial desempeñada por personal con conocimiento y experiencia suficientes en materia de matemática actuarial, financiera y de estadística, en los términos de lo previsto en el título 30 de la CUSF.

En la sesión del 21 de julio de 2021 el Consejo de Administración aprobó el nombramiento del Señor Tláloc Ramos Ramos, como responsable de la Función Actuarial.

La función actuarial es la encargada de coordinar las labores actuariales relacionadas con el diseño y viabilidad técnica de los productos de seguros, el cálculo y valuación de las reservas técnicas y la suscripción de riesgos, así como pronunciarse sobre la idoneidad de los contratos de reaseguro y otros mecanismos para la transferencia de riesgos, y apoyar en las labores del Requerimiento del Capital de Solvencia (RCS), la gestión de activos y pasivos, la elaboración de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional (ARSI), la realización de la Prueba de Solvencia Dinámica y otras pruebas de estrés y contribuir a la aplicación efectiva del sistema de administración de riesgos, en términos de lo señalado en el capítulo 3.5 de la CUSF.

En BBVA Pensiones la Función Actuarial recae sobre el área Técnica.

La Dirección Técnica se divide en cinco áreas principales: Subdirección de Solvencia y Modelos Actuariales, Dirección Ramo Daños y Reaseguro, Dirección de Suscripción de Mercados, Dirección de Ramo Personas y Subdirección Actuarial y Modelos Estadísticos.

Esta Dirección Técnica recibe supervisión y apoyo de la Unidad Global de Seguros.

El Consejo de Administración aprobó como parte del marco normativo de Gobierno Corporativo, presentado por el Comité de Auditoría, el Manual de la Función Actuarial el cual contiene las políticas y procedimientos a seguir para el desempeño de las responsabilidades de la gestión.

h) De la contratación de servicios con terceros

La Subdirección de compras de seguros y filiales, reporta directamente a la Dirección de Compras del Grupo, la Subdirección surge ante la necesidad de regular y unificar los procesos de compras de BBVA Pensiones y sus filiales bajo la normativa corporativa y del Grupo.

El Consejo de Administración en el mes de enero de 2022 aprobó la actualización política y procedimientos relativos a la contratación de servicios con terceros, considerando para ello la naturaleza y relevancia de los servicios que se pretende contratar, a fin de garantizar que las funciones operativas relacionadas con la actividad de la Institución que sean contratadas con terceros, cumplan en todo momento con las obligaciones previstas en los artículos 268, 269 y 359 de la LISF y el capítulo 3.6 y título 12 de la CUSF.

i) Otra información

De los consejeros y funcionarios

Comité de auditoría

Comité de apoyo al Consejo de Administración de carácter regulatorio encargado de la

vigilancia del cumplimiento de la normativa interna y externa de la Institución.

Objetivo:

- Vigilar el apego de la Institución a la normativa interna definida por el Consejo de Administración, así como el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

Comité de inversiones

Comité regulatorio permanente encargado de definir y vigilar las actividades en materia de inversión dentro de la Institución para que estas se mantengan alineadas con lo establecido por las regulaciones y por el Consejo de Administración.

Objetivos:

- Garantizar de manera permanente los activos e inversiones de la Institución, de acuerdo a la política de inversión aprobada por el Consejo de Administración y alineada a la LISF.
- Seleccionar los activos e inversiones que serán adquiridos por la Institución.

Comité de comunicación y control

Órgano colegiado, el cual se integrará y operará en términos de las “Disposiciones de Carácter General a que se refiere el Artículo 492 de la LISF” referente a la prevención, detección y reporte de actividad sospechosa o delictiva.

Objetivos:

- Establecer medidas y procedimientos para prevenir, detectar y reportar a las

autoridades competentes actos, omisiones u operaciones que pudieran favorecer, prestar ayuda, auxilio o cooperación de cualquier especie para la comisión de los delitos.

- Hacer del conocimiento del Comité la celebración de Operaciones, cuyas características pudieran generar un alto riesgo.
- Coordinar las actividades de seguimiento de operaciones para que el Comité cuente con los elementos necesarios para dictaminar las Operaciones Inusuales u Operaciones Internas Preocupantes.
- Enviar a los medios competentes, por conducto de la Comisión, los reportes de Operaciones Inusuales.

Otros comités de apoyo no regulatorios

La Institución tiene establecido comités adicionales como órganos de apoyo al Consejo de Administración, de carácter consultivo, de conformidad con lo previsto en la fracción IV del artículo 70 de la LISF

Comité de riesgos

Comité consultivo y permanente encargado de definir y vigilar las actividades en materia de riesgos cumpliendo los lineamientos establecidos por el Consejo de Administración y la CNSF. El Comité de Riesgos debido a su carácter consultivo carece de un marco regulatorio jurídico que defina su actividad y su constitución.

Objetivos:

- Comité consultivo y permanente encargado de definir y vigilar las actividades en materia de riesgos cumpliendo los lineamientos establecidos por el Consejo de Administración y la CNSF.

El Comité de Riesgos debido a su carácter consultivo carece de un marco regulatorio jurídico que defina su actividad y su constitución

IV. Perfil de riesgos

a) De la exposición al riesgo

1) Información general sobre la naturaleza de las medidas utilizadas para evaluar el riesgo dentro de la Institución

Los riesgos que la Institución identifica como relevantes en la operación son:

- Riesgos financieros: mercado, crédito, liquidez y global
- Riesgo técnico
- Riesgo de suscripción.
- Riesgo operativo

En reconocimiento de que los riesgos cuantificables del portafolio, sujetos a límites son: riesgo de mercado, liquidez y de crédito, existen procedimientos con el objetivo de determinar la exposición máxima de riesgo permisible que se opera en dichos portafolios, que tienen aplicación para la exposición global del portafolio y por tipo de riesgo en general.

En principio, el área de riesgo es la única responsable de establecer el nivel óptimo de los límites por cada tipo de riesgo e instrumento, los mismos, según el procedimiento, pueden variar durante el mes. Durante el mes y como casos necesarios y justificados, el Director de Riesgos, el Director de Inversiones y el Director General podrán llegar a aprobar un nuevo límite para luego ser revisado en el Comité de Riesgos e Inversiones y solicitar la aprobación al Consejo de Administración.

Riesgo de crédito

El portafolio cuenta con una exposición en riesgo de crédito al último día hábil distribuidos en un 73% en sector Cuasisoberano, 26% en Financiero, 37% en vivienda y 121% en Financiero Internacional. Al cierre del año se presentó un exceso en el límite por sector de Financiero Internacional por 21%, el cual fue presentado al Comité de Riesgos. Dicho exceso quedó corregido al siguiente mes. La pérdida esperada, está representando el 0.25% de la exposición de riesgo de crédito.

Riesgo de mercado

El uso de límites de valor en riesgo histórico al cierre del año es de 23% para el portafolio total. Al cierre del año no existen excesos a los límites aprobados por el Consejo de Administración.

Riesgo de liquidez

Para riesgo de liquidez, el uso de límite al cierre de año es de 42% para el portafolio total. Al cierre del año no existen excesos a los límites aprobados por el Consejo de Administración.

El riesgo de descalce es otro riesgo de tipo financiero que refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considerará, cuando menos, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

La Institución realiza la cobertura y procedimientos de contraste de cash flow de forma mensual procurando que se mantenga el calce de activos y pasivos; el área de riesgos asegura que los activos y pasivos de la Institución no tengan brechas significativas, así disminuye el riesgo de pérdida. Al cierre de diciembre 2022 no se presentan indicios de descalce.

2. Información general sobre la desagregación de los riesgos previstos en el cálculo del RCS

Al cierre de diciembre 2022, los cálculos obtenidos mediante el sistema de cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) reflejan \$437.

RCS por componente			Importe	
I	Por riesgos técnicos y financieros de Seguros	RCTyFS	\$	-
II	Para riesgos basados en la pérdida máxima probable	RCPML		-
III	Por los riesgos técnicos y financieros de los seguros de pensiones	RCTyFP		-
IV	Por los riesgos técnicos y financieros de finanzas	RCTyFF		-
V	Por otros riesgos de contraparte	RCOC		18
VI	Por riesgo operativo	RCOP		419
Total RCS			\$	437

3. Naturaleza de la exposición del riesgo y su comportamiento respecto al año anterior

	2021	2022
Var histórico	2%	23%
Riesgo de liquidez	18%	42%
Riesgo de crédito		
Cuasi-soberanos	95%	73%
Vivienda	35%	26%
Financiero	43%	37%
Financiero Internacional	24%	121%

4. Información general sobre la forma en la que la Institución administra las actividades que pueden originar riesgo operativo

El área de Control Interno y Riesgo Operacional responde estructuralmente a la Dirección de Administración Integral de Riesgos, así como al área Global. El Sistema de Contraloría Interna de la Institución es responsable de la identificación de riesgos, definición de controles, así como de planes de acción y seguimiento de los mismos los cuales son definidos en función de los resultados de las evaluaciones realizadas.

La Dirección General de la Institución asignó al área de Control Interno como responsable de coordinar la implementación del Sistema de Control Interno y con aprobación del Consejo de Administración.

El Sistema de Control Interno, consiste en el desempeño de las actividades relacionadas con el diseño, establecimiento y actualización de medidas y controles que propicien:

1. La eficiencia y la eficacia de los procesos empresariales;
2. Un adecuado control de los riesgos;
3. La confiabilidad e integridad de la información financiera y operativa;
4. La salvaguarda de los activos de las empresas, y
5. El cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable a la Institución en la realización de sus operaciones.

El Consejo de Administración aprobó la actualización del Manual del Sistema de Control Interno, el cual considera los riesgos y controles sobre una base integrada y sinérgica y asigna para efecto del control interno una posición apropiada a todas las funciones de la compañía dentro de un esquema caracterizado por tres niveles de defensa organizacionales, estableciendo los roles y responsabilidades que cada una asume en esta materia, en términos de lo señalado en el Capítulo 3.3 de la CUSF.

Durante el 2022 el Director General de la Institución presentó de manera semestral el informe de la operación del sistema de contraloría interna dando puntual cumplimiento a la disposición 3.3.8 de la CUSF.

De la misma manera informó al Comité de Auditoría sobre la situación que guarda el sistema de control interno, las actividades y los avances del sistema de control, la estimación de pérdida potencial por riesgo legal, así como las causas de juicios vigentes y quejas atendidas.

5. Instituciones que participen mayoritariamente en el capital social de entidades aseguradoras en el extranjero

La Institución no participa en el capital social de entidades aseguradoras en el extranjero.

b) Concentración al riesgo

1) Los tipos de concentración del riesgo a que está expuesta la Institución

Se entiende por riesgo de crédito la posibilidad de incurrir en pérdidas, como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales que incumben a las contrapartes y/o los emisores con los que se relaciona la entidad.

Para que las operaciones que realicen el área de Inversiones se lleven a cabo con emisores y contrapartes que cuenten con una calidad crediticia óptima, que les permita cumplir con sus obligaciones el área de Riesgos realiza las siguientes funciones:

- **Identificar**, monitorear, medir, controlar e informar los riesgos de crédito;
- **Verificar** y reportar el cumplimiento de los límites establecidos por la CNSF y los límites establecidos por el corporativo;
- **Proponer** al Comité de Riesgos e Inversiones los límites de emisor y contraparte, una vez hayan sido aprobados por el Responsable de Riesgos;
- **Participar** en el Comité de Riesgos, informando los resultados de los estudios realizados y su respectiva recomendación, la cual debe ser aprobada por el responsable de riesgos y los demás temas

relevantes de riesgo de crédito, en especial, los relacionados con el cumplimiento de límites;

- **Analizar** los riesgos contractuales en prospectos de productos estructurados, depósitos, prospectos de fondos, entre otras alternativas de inversión, que sean sometidos a su consideración;
- **Optimizar** el desempeño de las mediciones de riesgo de crédito de La Institución;
- **Coordinar** las relaciones y el suministro de información con los organismos de supervisión y control (CNSF, Auditoría Interna, Auditoría Externa), en los temas relacionados con riesgo de crédito;
- **Velar** por el cumplimiento y actualización de la normatividad en materia de riesgos de crédito;
- **Analizar** el riesgo de crédito de nuevos portafolios o negocios, que sean sometidos a su consideración, y
- **Divulgar** oportunamente la información conocida públicamente en referencia a los temas de riesgo de crédito.

El área de Riesgo de Crédito se sujeta a las disposiciones oficiales vigentes y las políticas y procedimientos establecidos por el Grupo BBVA cuyo objetivo es dar respuesta a las necesidades de inversión de los recursos y reservas técnicas de la unidad de la Institución. Este marco se encuadra dentro del proceso de integración de la admisión, gestión y seguimiento del riesgo de crédito en el que incurre en sus actividades las unidades previsionales filiales del Grupo BBVA en Latinoamérica.

A efectos de gestionar el riesgo de concentración, en el marco se fijan una serie de sublímites para los diferentes sectores:

- Cuasi-Soberano;
- Financiero;
- Financiero Internacional, y
- Vivienda.

Y dentro de cada uno de los sectores, a su vez, se define una lista de emisores al amparo del Marco Global de Riesgo Emisor o de los correspondientes programas financieros, contemplándose también la posibilidad de exclusiones motivadas por deterioro en el perfil crediticio de los emisores o modificaciones en la política de riesgos.

Lo anterior para disminuir el riesgo de concentración, ya sea por emisor, plazo, geografía o sector económico.

Más del 80% de la cartera de inversión de la Institución se encuentra invertida en instrumentos gubernamentales a tasa real, ayudando a mantener un perfil de bajo riesgo de crédito. Durante 2022, los sectores sub-soberano y de financiero, presentaron el mayor crecimiento en su exposición como resultado de la estrategia de inversión, que ponderó la adquisición de instrumentos en dicho sector.

2) La concentración de riesgos de suscripción

A la institución no le aplica este apartado, ya que la concentración del riesgo de suscripción es mitigado por medio de la diversificación en los tres tipos de Model Points que engloban las diferentes tipologías de riesgos en pensiones, siendo estas las siguientes.

MP1=53%, MP2=24%, MP3=23%, las cuales no tuvieron variación durante 2022

c) Mitigación al riesgo

La mitigación significa reducir el nivel de exposición al riesgo. Aún cuando siempre existe la opción de eliminar el riesgo mediante el abandono de una determinada actividad, la política del Grupo es tratar de mitigar antes el riesgo mediante la mejora del entorno de control u otras medidas, llevando a cabo un riguroso análisis costo/beneficio.

Las herramientas de gestión de riesgo proporcionan información acerca del origen de los eventos de riesgo y ayudan a definir el mejor camino para mitigarlos. Adicional a esto, una adecuada gestión del riesgo requiere que se establezcan metodologías y procedimientos que permitan identificar, evaluar y seguir los diferentes riesgos para implementar las medidas de mitigación convenientes en cada caso modelo de tres líneas de defensa. El modelo de gestión del riesgo operacional del Grupo BBVA México se estructura en 3 líneas de defensa:

Primera línea: Primera línea de defensa: compuesta por las áreas de negocio y de soporte son las encargadas de la gestión de los riesgos operacionales en sus productos, actividades, procesos y sistemas. Además, contará con un Risk Control Assurer (RCA) que tiene la responsabilidad de velar por la adecuada gestión del riesgo operacional en su Área, extendiendo la metodología para la identificación de los riesgos, fomentando el establecimiento de las medidas de mitigación y controles necesarios en todos los procesos operativos desempeñados y externalizados por el área, y monitorizando su adecuada implantación y efectividad.

Segunda línea: La Unidad de Riesgos no Financieros, responsable de diseñar y mantener el modelo de gestión de riesgo

operacional del Grupo y de valorar el grado de aplicación en el ámbito de las distintas áreas; y las unidades especialistas de control, en los ámbitos de cumplimiento, riesgos, finanzas, procesos, seguridad tecnológica, seguridad física, seguridad de la información y los datos, legal, personas y terceros.

Tercera línea: desempeñada por Auditoría Interna de BBVA México que realiza una revisión independiente del modelo de control, verificando el cumplimiento y la eficacia de las políticas generales establecidas y proporciona información independiente sobre el ambiente de control a los Comités de Corporate Assurance.

d) De la sensibilidad al riesgo

Dado que el portafolio se encuentra invertido mayormente en instrumentos gubernamentales a tasa real, la sensibilidad de los instrumentos se encuentra asociada a los movimientos de tasa, especialmente para aquellos mantenidos para financiar la operación o disponibles para la venta.

e) Del capital social, prima en acciones, utilidades retenidas, y dividendos pagados

Al 31 de diciembre de 2022 la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

	Nominal	Actualización	Total
Capital social	\$ 161	\$ 56	\$ 217
Reserva legal	211	6	217
Déficit por valuación	(24)		(24)
Resultado acumulados	4,660	(62)	4,598
Resultado del ejercicio	2,006		2,006
Capital contable	\$ 7,014	\$ -	\$ 7,014

La Institución no cuenta con inmuebles por lo tanto no le aplica la capitalización del superávit por valuación de inmuebles.

f) Otra información

La Institución no tiene otra información que reportar

V. Evaluación de la solvencia

a) De los activos

El Balance General al 31 de diciembre de 2022 de la Institución, es como se muestra a continuación:

Inversiones		Reservas técnicas	
Gubernamentales	\$ 130,368	Vida	\$ 140,901
Empresa privada	14,622		
Valores restringidos		Por obligaciones pendientes de cumplir	351
Valores	144,990	Reserva para fluctuación de inversiones	704
Deterioro de valores	(53)	Por primas en depósito	62
Deudores por reporto	3,538		1,117
Inversiones	148,475	Reserva de contingencia	2,804
			144,822
Cartera de crédito (neto)	2,981	Reserva para obligaciones laborales	31
Inversiones para obligaciones laborales	29	Acreedores	39
Efectivo y equivalentes	18	Adeudos a favor del IMSS y aportación al fideicomiso	102
Deudores por prima	290	Provisión de ISR	484
Inversiones permanentes	29	Otros pasivos	18
		PTU causada	12
		Suma el pasivo	145,509
Mobiliario y equipo		Capital o fondo social	217
Pagos anticipados	9	Capital contribuido	217
Impuestos pagados por anticipado	587	Reserva legal	217
Impuesto diferido	104	Reservas	217
PTU diferida	2	Superávit por valuación	(24)
Otros activos	702	Inversiones permanentes	
		Resultados acumulados	4,598
		Resultado del ejercicio	2,006
		ORI NIF D3	(1)
		Capital ganado	6,579
		Suma el capital	7,014
Suma el activo	\$ 152,523	Suma el pasivo y capital	\$ 152,523

1) Tipo de activos

- En valores

Incluye inversiones en títulos de deuda, cotizados o no cotizados en Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la administración de la Institución respecto a su utilización, dentro de alguna de las categorías: Instrumentos financieros negociables (IFN); Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), e Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)

Al 31 de diciembre de 2022, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados con Instrumentos financieros negociables, Instrumentos financieros para cobrar o vender e Instrumentos financieros para cobrar principal e interés, cuyos plazos oscilan de 2 días a 320 días, 11 a 28 años y 159 días a 30 años.

Al 31 de diciembre de 2022, las tasas de interés aplicadas al portafolio de inversiones oscilan entre 1% a 10.02%.

Las inversiones mostraron un incremento de \$16,925 que corresponde al 11% respecto al año anterior, debido principalmente a la compra de cartera por \$12,299 en udibonos.

- Cartera de crédito

Este rubro presentó un incremento del 22%, respecto del año anterior, debido al crecimiento de la cartera en 3,736 préstamos quirografarios por un importe de \$559.

Los créditos quirografarios se registran por los importes pendientes de cobro. Los intereses sobre dichos créditos se reconocen conforme se devengan.

En caso de fallecimiento, improcedencias y pérdidas de derecho a la pensión se suspende el crédito y se procede a la cancelación cuando la Institución obtiene la documentación que avale dicho trámite.

- Deudores por prima

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas de pensiones emitidos por el IMSS y el ISSSTE, independientemente de la antigüedad que mantengan.

La variación para 2022 fue por saldos pendientes de cobro a los institutos sobre montos constitutivos recibidos durante el cuarto trimestre.

- Otros activos

Este tipo de activos tuvieron un decremento de \$(144), respecto de 2021, el cual representa el 6%, motivado principalmente por los pagos provisionales de impuestos del ejercicio que se vieron beneficiados por la obtención de saldo a favor en 2022, derivado de la presentación de la declaración anual 2021.

2) Los activos que no se comercializan regularmente en los mercados financieros y la forma en que éstos han sido valorados para fines de solvencia

Actualmente, la empresa no cuenta con activos que no se comercialicen regularmente en mercados financieros. Todos los instrumentos que posee en la cartera de inversiones se encuentran listados y en mercados financieros regulados.

Al 31 de diciembre de 2022 los instrumentos financieros se analizan como se muestra a continuación:

3) La descripción de instrumentos financieros y cómo se ha determinado su valor económico

	2022			
	Importe	Deudores por intereses	decremento por valuación de valores	Total
Títulos de deuda:				
Valores gubernamentales:				
Instrumentos financieros negociables:				
UDIBONOS	\$ 69	\$ 2	\$ (9)	\$ 462
Otros PRLV's	25			25
	494	2	(9)	487
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés:				
UDIBONOS	115,203	1206	(1,412)	114,997
Certificados bursátiles de Indemnización	2688	11		2,699
Carretera (CBIC)	2997	25	(119)	2,903
Otros certificados de depósito de dinero a plazo	7,903	76	(3)	7,976
	128,791	1,318	(1,534)	128,575
Instrumentos financieros para cobrar o vender :				
UDIBONOS	1250	3	(37)	1,216
Bonos de tasa fija	90	1	(1)	90
	1,340	4	(38)	1,306
Total	\$ 130,625	\$ 1,324	\$ (1,581)	\$ 130,368

Valores empresas privadas:
Tasa conocida:

Instrumentos financieros para cobrar principal e interés:

Del sector financiero	\$ 2,295	\$ 44	\$ (43)	\$ 2,296
Del sector no financiero	11,902	78	127	12,107
Instrumentos financieros para cobrar o vender:				
Del sector financiero	215	1	2	218
Total	14,412	123	86	14,621

Deudor por reporte:

Instrumentos financieros negociables:

BONDESF	\$ 3,538	\$ -	\$ -	\$ 3,538
---------	----------	------	------	----------

Los criterios de valuación se encuentran indicados en el inciso "C" de la Sección II.

4) Métodos valuación aplicados a nivel individual son seguidos a nivel del Grupo Empresarial

La Institución se apeg a los métodos de valuación que utiliza el Grupo Financiero BBVA México.

b) De las reservas técnicas
1) El importe de las reservas técnicas separadas por la mejor estimación y margen de riesgo

El valor de las reservas* al cierre del ejercicio 2022 asciende a \$144,409 distribuidos de la siguiente forma:

	Básica (RMP) Matemática Especial Fluctuación de Inversiones Beneficios Adicionales Reservas de Contingencia					
	Básica	Especial	Beneficios Adicionales	RFI	Contingencia	Total
IMSS esquema anterior						
Riesgos de Trabajo	\$ 5,615	\$ 95	\$ 33	\$ 35	\$ 113	\$ 5,891
Invalidez y vida	25,188	625	105	159	506	26,583
IMSS esquema nuevo						
Riesgos de Trabajo	18,152			114	363	18,629
Invalidez y vida	57,941		1	364	1159	59,465
RCV	900			6	18	924
ISSSTE						
Riesgos de Trabajo	7,829			6	157	7,992
Invalidez y vida	7,550			6	151	7,707
RCV	16,868			13	337	17,218
Total	\$ 140,043	\$ 720	\$ 139	\$ 703	\$ 2,804	\$ 144,409

*excepto por obligaciones contractuales pendientes de cumplir y primas en depósito.

2) Determinación de las reservas técnicas, descripción general de los supuestos y las metodologías utilizadas en la medición de los pasivos relacionados con la actividad aseguradora

La reserva básica así como la reserva de beneficios adicionales, se determinan de forma individual póliza por póliza tomando como base el vigor en el momento de la valuación y las

condiciones vigentes de beneficios, se calcula mediante el método de reserva exacta el cual tiene su base en la cuantificación de las obligaciones futuras de la Institución. Está Institución se apega a la normativa establecida en el capítulo 5.8 de la CUSF publicada el 19 de diciembre de 2014.

La reserva matemática especial se constituye en base a lo estipulado en el capítulo 5.9 de la CUSF, y sirve para cubrir desviaciones en siniestralidad, por tanto, es una reserva de seguridad que se constituye para garantizar a nuestros pensionados el pago oportuno de su pensión.

La reserva de contingencia se constituye en base a lo estipulado en el capítulo 5.10 de la CUSF, y también es una reserva de seguridad y tiene un objetivo similar a la reserva matemática especial.

La reserva de fluctuación de inversiones, si bien es una reserva de seguridad está cubre básicamente el escenario de desviaciones financieras, puntualmente en las tasas de interés, la metodología que se sigue para su

constitución se especifica en el capítulo 5.11 de la CUSF.

3) Cualquier cambio significativo en el nivel de las reservas técnicas desde el último período de presentación del RSCF

No se han presentado cambios significativos en el nivel de las reservas técnicas desde el último periodo de presentación del RSFC.

4) El impacto del reaseguro en la cobertura de las reservas técnicas e importes recuperables

La Institución no opera actividades de reaseguro.

5) Para las Instituciones que operan seguros de vida la información por grupos homogéneos de riesgo, sobre el efecto de las acciones tomadas por la administración y el comportamiento de los asegurados

Considerando que la Institución administra rentas vitalicias derivadas de la Seguridad Social, si bien este ramo cae bajo la clasificación del ramo de Vida, al ser colectivos afiliados del IMSS y del ISSSTE los grupos son homogéneos, es decir, que no presentan cambios importantes en el comportamiento de la población asegurada que impliquen un mayor riesgo, por lo tanto, no ha sido necesario tomar acciones sobre el comportamiento y la población asegurada.

c) De otros pasivos

La Institución tiene cubierta al 31 de diciembre 2022, la base de inversión de otros pasivos por \$687, con los siguientes activos:

	2022
Inversiones para obligaciones laborales	\$ 29
Efectivo y equivalente de efectivo	18
Inversiones permanentes	29
Pago anticipados	9
Impuestos pagados por anticipado	587
ISR Diferido por aplicar	106
Deudor por prima (mayor a 45 días)	93
Total	\$ 871

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son virtualmente ineludibles y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente de costos de adquisición y gastos de operación donde, en los casos aplicables, se registran a su valor presente.

La Institución se apega a los métodos de valuación que utiliza el Grupo Financiero BBVA México.

d) Otra información

La Institución no cuenta con información adicional que considere no se haya revelado en las secciones que anteceden en este informe.

VI. Gestión de Capital

a) De los Fondos Propios Admisibles

1. Información sobre la estructura, importe y calidad de los FPA, por nivel

Los activos de la Institución que son afectos a cubrir el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) clasificados dentro de tres distintos niveles de acuerdo a la calidad de dichos activos. En la siguiente tabla se muestra la desagregación de los Fondos Propios Admisibles con los que contó la Institución durante 2022.

	Dic 2021	Mzo 2022	Jun 2022	Sep 2022	Dic 2022
Nivel 1	\$ 2,764	\$ 1,973	\$ 1,594	\$ 1,772	\$ 1,602
Nivel 2	272	297	211	192	217
Nivel 3					
FPA	\$ 3,036	\$ 2,270	\$ 1,805	\$ 1,963	\$ 1,819

Cabe resaltar que como parte de la estrategia de un uso eficiente de los Recursos con los que cuenta la institución, se hace uso del Nivel 4, lo que permite tener una holgura en los niveles de recursos propios con los que cuenta la institución.

	Dic 2021	Mzo 2022	Jun 2022	Sep 2022	Dic 2022
Otros					
Fondos					
Propios	\$ 3,874	\$ 4,457	\$ 4,862	\$ 5,203	\$ 5,007
Total Otros					
Fondos	\$ 3,874	\$ 4,457	\$ 4,862	\$ 5,203	\$ 5,007

2. Información sobre los objetivos, políticas y procedimientos empleados por la Institución en la gestión de sus FPA

De acuerdo a la política de inversiones reportada a la CNSF el objetivo de la gestión de los Fondos Propios Admisibles es contar en todo momento con recursos suficientes para cubrir el RCS, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la Base de Inversión, así como el capital mínimo pagado.

3. Cualquier cambio significativo de los fondos propios admisibles en relación al período anterior, por nivel

La variación en Fondos Propios Admisibles con relación al periodo anterior está determinada por la metodología de valuación a mercado de activos y pasivos que generan efectos en el capital contable de la institución.

4. Información sobre la disponibilidad de los fondos propios admisibles

De acuerdo a la clasificación del Título 7 de la CUSF y a las restricciones dictadas en la política de inversiones, está garantizada la disponibilidad y fácil realización de los Fondos Propios Admisibles para hacer frente a las obligaciones que pueda presentar la Institución.

b) Del requerimiento de capital
1. Información cuantitativa sobre los resultados del RCS

En la siguiente tabla se presenta la desagregación por componente del RCS de la Institución durante 2022.

RCS por componente	Dic 2021	Mzo 2022	Jun 2022	Sep 2022	Dic 2022
Riesgos técnicos y financieros					
Otros riesgos contraparte	\$ 22	\$ 33	\$ 17	\$ 16	\$ 18
Riesgo operativo	573	597	515	427	419
Total RCS	\$ 595	\$ 630	\$ 532	\$ 443	\$ 437

La Institución aplica el modelo estándar establecido en el artículo 236 de la LISF.

2. Cambios significativos en el nivel del RCS

El RCS tuvo un decremento por alrededor de 26% al cierre de diciembre con respecto al mismo corte del año anterior, impulsado principalmente por la mejora en la calidad de los activos que cubren la base de inversión.

El RCS por riesgos técnicos y financieros se ha seguido presentando en cero, debido a que los deducibles son más altos que los requerimientos, acorde a la fórmula general estipulada en la CUSF.

c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados

La Institución aplica el modelo estándar establecido en el artículo 236 de la LISF, por lo tanto, no existe diferencia debido a que no se aplica ningún modelo interno.

d) De la insuficiencia de los fondos admisibles para cubrir el RCS

Los fondos admisibles que la Institución mantiene han sido suficientes a la fecha de este informe; por lo tanto, este inciso no le aplica a la Institución.

e) Otra información

La Institución no cuenta con información adicional que considere no se haya revelado en las secciones que anteceden en este informe.

VII. Modelo Interno

La Institución aplica el modelo estándar establecido en el artículo 236 de la LISF, por lo tanto, se ha considerado que no es necesario un modelo interno.

VIII. Anexo de información cuantitativa

Sección A. Portada (cifras en millones)

Tabla A1

Información General

Nombre de la Institución:	BBVA Pensiones México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México
Tipo de Institución:	Pensiones
Clave de la Institución:	0905
Fecha de reporte:	31/12/2022
Grupo Financiero:	BBVA México
De capital mayoritariamente mexicano o Filial:	Filial
Institución Financiera del Exterior (IFE):	
Sociedad Relacionada (SR):	
Fecha de autorización:	13/5/1997
Operaciones y ramos autorizados	Pensiones
Modelo interno	NO
Fecha de autorización del modelo interno	

Requerimientos Estatutarios

Requerimiento de Capital de Solvencia	437
Fondos Propios Admisibles	1,819
Sobrante / faltante	1,381
Índice de cobertura	4.16
Base de Inversión de reservas técnicas	144,822
Inversiones afectas a reservas técnicas	145,715
Sobrante / faltante	893
Índice de cobertura	1.01
Capital mínimo pagado	199
Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado	7,014
Suficiencia / déficit	6,815
Índice de cobertura	35.24

.Estado de Resultados	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Fianzas	Total
Prima emitida	\$ 11,909				\$ 11,909
Prima cedida	-				-
Prima retenida	11,909				11,909
Incremento reserva de riesgos en curso	17,439				17,439
Prima de retención devengada	(5,531)				(5,531)
Costo de adquisición					
Costo neto de siniestralidad	7,675				7,675
Pérdida técnica	(13,205)				(13,205)
Incremento otras reservas	241				241
Resultado de operaciones análogas y conexas					
Pérdida bruta	(13,447)				(13,447)
Gastos de operación netos	166				166
Resultado integral de financiamiento	16,101				16,101
Pérdida de operación	(13,613)				(13,613)
Participación en el resultado de subsidiarias	2				2
Utilidad antes de impuestos	2,490				2,490
Utilidad del ejercicio	\$ 2,006				\$ 2,006

Balance General

Activo		152,523
Inversiones	151,455	
Inversiones para obligaciones laborales al retiro	29	
Disponibilidad	18	
Deudores	290	
Inversiones permanentes	29	
Otros activos	702	
Pasivo		145,509
Reservas Técnicas	144,822	
Reserva para obligaciones laborales al retiro	31	
Acreedores	141	
Otros pasivos	514	
Capital Contable		7,014
Capital social pagado	217	
Reservas	217	
Superávit por valuación	-24	
Inversiones permanentes		
Resultado ejercicios anteriores	4,598	
Resultado del ejercicio	2,006	
Resultado por tenencia de activos no monetarios		
Remedaciones por Beneficios Definidos a los Empleados	(1)	

Sección B. Requerimiento del Capital de Solvencia (RCS)

(cifras en pesos)

Tabla B1

RCS por componente			Importe
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RCTyFS	
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RCPML	
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RCTyFP	
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RCTyFF	
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RCOC	\$ 18,106,654
VI	Por Riesgo Operativo	RCOP	419,354,718
Total RCS			\$ 437,461,372

Desglose RCPML

II.A	Requerimientos	PML de Retención/RC
II.B	Deducciones	RRCAT+CXL

Desglose RCTyFP

III.A	Requerimientos	RCSP + RCSPD + RCA	1,379,742,406
III.B	Deducciones	RFI + RC	3,507,466,039

Desglose RCTyFF

IV.A	Requerimientos	$\sum RC_k + RCA$
IV.B	Deducciones	RCF

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporciona para el cálculo de la fórmula general.

Tabla B2 Elementos de cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones (RCTyFP). Ver contenido en Tabla B6.

Tabla B6 Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones.

(cantidades en pesos)

$$RCTyFP = \max \{ (RCSPT + RCSPD + RCA - RFI - RC), 0 \}$$

		Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos de suscripción	(I)	\$	1,237,657,818
	<i>RCSPD</i>	Requerimiento de capital de descalce entre activos y pasivos	(II)		
	RFI	Saldo de la reserva para fluctuación de inversiones	(III)		703,844,647
	RC	Saldo de la reserva de contingencia	(IV)		2,803,621,392
	RCA	Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos	(V)		142,084,588
				RCTyFP	\$ -
I)	<i>RCSPT</i>	Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos de suscripción			
		$RCSPT = RCa + RCb$	(I) <i>RCSPT</i>		
II)	<i>RCSPD</i>	Requerimiento de capital de descalce entre activos y pasivos	(II) <i>RCSPD</i>	\$	1,237,657,818
		$RC_{SPD} = \sum_{k=1}^N VPRA_k$			
		VPRA _k : Valor presente del requerimiento adicional por descalce entre los activos y pasivos correspondientes al tramo de medición k, y N es el número total de intervalos anuales de medición durante los cuales la Institución de Seguros sigue manteniendo obligaciones con su cartera, conforme a la proyección de los pasivos			
III)	<i>RCA</i>	Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos	(V) <i>RCA</i>	\$	142,084,588

Para las Instituciones de Seguros se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

donde:

$$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

Para las Instituciones de Pensiones y Fianzas corresponde al Requerimiento de Capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos, RC_A .

L_A : Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera.

L_{PML} : Pérdidas ocasionadas por los incumplimientos de entidades reaseguradoras (contrapartes).

Clasificación de los Activos	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
Total Activos	\$ 150,319,630,464	\$ 150,237,289,951	\$ 82,340,513

a) Instrumentos de deuda:

- 1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México
- 2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2

b) Instrumentos de renta variable

- 1) Acciones
 - i. Cotizadas en mercados nacionales
 - ii. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores
- 2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y fondos de inversión de renta variable

3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de renta variable o de mercancías

i. Denominados en moneda nacional

ii. Denominados en moneda extranjera

4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como propósito capitalizar empresas del país.

5) Instrumentos estructurados

c) Títulos estructurados

1) De capital protegido

2) De capital no protegido

d) Operaciones de préstamos de valores

e) Instrumentos no bursátiles

f) Operaciones Financieras Derivadas

g) Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento

h) Inmuebles urbanos de productos regulares

i) Activos utilizados para el calce (Instituciones de Pensiones).	\$ 150,319,630,464	\$ 150,237,289,951	\$ 82,340,513
--	---------------------------	---------------------------	----------------------

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

* En el caso de Instituciones de Seguros de Pensiones, la variable activa a tiempo cero A(0) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año, y la variable A(1) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año añadiendo riesgo de contraparte.

Tabla B8 Elementos del Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte

(cantidades en pesos)

Operaciones que generan Otros Riesgos de Contraparte (OORC)

Clasificación de las OORC	Monto Ponderado* \$
Tipo I	
a) Créditos a la vivienda	
b) Créditos quirografarios	\$ 216,956,087
Tipo II	
a) Créditos comerciales	
b) Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	9,377,086
c) Operaciones de reporto y préstamo de valores	
d) Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal en instituciones de crédito	
Tipo III	
a) Depósitos y operaciones en instituciones de banca de desarrollo, que correspondan a instrumentos no negociables	
Tipo IV	
a) La parte no garantizada de cualquier crédito, neto de provisiones específicas, que se encuentre en cartera vencida	
Total Monto Ponderado	\$ 226,333,173
Factor	8%
Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte	18,106,654

Tabla B9 Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo

(cantidades en pesos)

$$RC_{OP} = \min\{0.3 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC_{TyFP}^* + RC_{TyFF}^* + RC_{OC}), Op\} \\ + 0.25 * (Gastos_{V,inv} + 0.032 * Rva_{RCat} + Gastos_{Fdc}) \\ + 0.2 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC_{TyFP} + RC_{TyFF} + RC_{OC}) * I_{\{calificación=0\}}$$

RCOP \$ 419,354,718

RC :	Suma de requerimientos de capital de Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable y Otros Riesgos de Contraparte	1,397,849,059
Op :	Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas	651,700,025

$$Op = \max (OpPrimasCp ; OpreservasCp) + OpreservasLp$$

<i>OpprimasCp</i>	Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	
<i>OpreservasCp</i>	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas distintos a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	
<i>OpreservasLp</i>	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de la operación de vida no comprendidos dentro del <i>OpreservasCp</i> anterior distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	651,700,025

OPprimasCp

A : OPprimasCp

$$OpprimasCp = 0.04 * (PDevV - PDevV,inv) + 0.03 * PDevNV + \max(0, 0.04 * (PDevV - 1.1 * pPDevV - (PDevV,inv - 1.1 * pPDevV,inv))) + \max(0, 0.03 * (PDevNV - 1.1 * pPDevNV))$$

<i>PDevV</i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro
--------------	---

<i>PDevV,inv</i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro
<i>PDevNV</i>	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro
<i>pPDevV</i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en <i>PDevV</i> , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro
<i>pPDevV,inv</i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en <i>PDevV,inv</i> , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro
<i>pPDevNV</i>	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en <i>PDevNV</i> , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro
OpreservasCp	
$OpreservasCp = 0.0045 * \max(0, RTVCp - RTVCp,inv) + 0.03 * \max(0, RTNV)$	
<i>RTVCp</i>	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo.
<i>RTVCp,inv</i>	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.
<i>RTNV</i>	Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas sin considerar la reserva de riesgos catastróficos ni la reserva de contingencia.
OpreservasLp	
$OpreservasLp = 0.0045 * \max(0, RTVLp - RTVLp,inv)$	
<i>RTVLp</i>	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en <i>RTVCp</i> .
<i>RTVLp,inv</i>	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en <i>RTVCp,inv</i> , donde el

B: OpreservasCp
C: OpreservasLp

651,700,025

144,822,227,727

asegurado asume el riesgo de inversión.

<i>GastosV,inv</i>	Monto anual de gastos incurridos por la Institución de Seguros correspondientes a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	<i>GastosV,inv</i>
<i>GastosFdc</i>	Monto anual de gastos incurridos por la Institución derivados de fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la LISF, y de las fracciones I y XVII del artículo 144 de la LISF, que se encuentren registrados en cuentas de orden	<i>GastosFdc</i>
<i>RvaCat</i>	Monto de las reservas de riesgos catastróficos y de contingencia	<i>RvaCat</i>
<i>I{calificación=?}</i>	Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y toma el valor cero en cualquier otro caso.	<i>I{calificación=?}</i>

Sección C. Fondos Propios y Capital

(cantidades en millones de pesos)

Tabla C1

Activo total	\$ 152,523
Pasivo total	145,509
Fondos propios (activo - pasivo)	\$ 7,014
Menos:	
Acciones propias que posea directamente la Institución	
Reserva para la adquisición de acciones propias	
Impuestos diferidos	11
El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su base de inversión.	
Fondos propios admisibles (total)	\$ 7,002
Clasificación de los fondos propios admisibles	
Nivel 1	Monto
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución	\$ 217
II. Reservas de capital	217
III. Superávit por valuación que no respalda la base de inversión	(35)
IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores	6,604
Total nivel 1 (suma)	\$ 7,003
Nivel 2	
I. Los fondos propios admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;	
II. Capital social pagado con derecho a retiro, representado por acciones ordinarias;	
III. Capital social pagado representado por acciones preferentes;	
IV. Aportaciones para futuros aumentos de capital	
V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitan las Instituciones	
Total nivel 2 (suma)	\$ -
Nivel 3	
Fondos propios admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4, no se ubican en niveles anteriores.	(1)
Total nivel 3 (suma)	\$ (1)

Total fondos propios (total)	\$ 7,002
-------------------------------------	-----------------

Sección D. Información Financiera

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D1 Balance General

Activo	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Variación %
Gubernamentales	\$ 130,368	\$ 117,169	11
Empresas privadas. Tasa conocida	14,622	11,850	23
Deterioro de valores (-)	(53)	-	
Deudor por reporto	3,538	2,576	37
Cartera de crédito (neto)	2,981	2,441	22
Inversiones para obligaciones laborales	29	24	21
Disponibilidad	18	20	(8)
Deudores	290	279	4
Inversiones permanentes	29	36	(21)
Otros activos	702	847	(17)
Total Activo	\$ 152,523	\$ 135,242	13

Pasivo	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Variación %
Reserva de riesgos en curso	\$ 140,901	\$ 123,619	14
Reserva de obligaciones pendientes de cumplir	413	435	(5)
Reserva de contingencia	2,804	2,458	14
Reservas para seguros especializados	704	808	(13)
Reservas para obligaciones laborales	31	26	19
Acreeedores	141	83	70
Otros pasivos	514	571	(10)
Total Pasivo	\$ 145,509	\$ 128,000	14

Capital Contable	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Variación %
Capital o fondo social pagado	\$ 217	\$ 217	-
Reservas	217	217	-
Superávit por valuación	(24)	(6)	343
Resultados de ejercicios anteriores	4,598	5,233	(12)
Resultado del ejercicio	2,006	1,580	27
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	(1)		
Total Capital Contable	\$ 7,014	\$ 7,242	(3)

Tabla D2 Estado de Resultados

(Cantidades en millones de pesos)

	VIDA		Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	Total
	Individual	Grupo		
Primas			\$ 11,909	\$ 11,909
Emitida			11,909	11,909
Cedida				
Retenida			11,909	11,909
Incremento a la reserva de riesgos en curso			17,439	17,439
Prima de retención devengada			(5,531)	(5,531)
Costo neto de adquisición				
Otros				
Total costo neto de adquisición				
Siniestros / reclamaciones			7,675	7,675
Bruto			7,675	7,675
Recuperaciones				
Neto				
Pérdida técnica			\$ (13,205)	\$ (13,205)

Sección E. Portafolios de Inversión

Tabla E1 Portafolio de Inversiones en Valores

(cantidades en millones de pesos)

	Costo de adquisición				Valor de mercado			
	Ejercicio actual		Ejercicio anterior		Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total
Moneda Nacional	6,543	4%	3,572	3%	6,752	4%	3,701	3%
Valores gubernamentales	116	0%	25	0%	115	0%	25	0%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	2,890	2%	967	1%	3,099	2%	1,064	1%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable		0%	4	0%		0%	36	0%
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos	3,537	2%	2,576	2%	3,538	2%	2,576	2%
Operaciones Financieras Derivadas								
Moneda Extranjera								
Valores gubernamentales								
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
Moneda Indizada	142,032	96%	128,018	97%	141,775	96%	127,931	97%
Valores gubernamentales	130,509	88%	117,228	89%	130,253	88%	117,144	89%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	11,523	8%	10,790	8%	11,522	8%	10,787	8%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
TOTAL	148,575	100%	131,590	100%	148,527	100%	131,632	100%

Tabla E2 Desglose de Inversiones en Valores que representan más del 3% del total del portafolio de inversiones

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Valores gubernamentales	UDIBONO	351122	S	V	2/2/2006	22/11/2035	\$100	10,444,951	\$8,437	\$ 8,280		mxAAA	INDEVAL 9201171-7-0000
	UDIBONO	401115	S	V	23/3/2010	15/11/2040	100	40,449,628	33,531	32,900		mxAAA	INDEVAL 9201171-7-0000
	UDIBONO	461108	S	V	11/6/2014	8/11/2046	100	34,474,683	28,048	27,868		mxAAA	INDEVAL 9201171-7-0000
	UDIBONO	501103	S	V	7/8/2019	3/11/2050	100	46,794,223	38,695	38,615		mxAAA	INDEVAL 9201171-7-0000
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida													
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable													
Valores extranjeros													
Inversiones en valores dados en préstamo													
Reportos													
TOTAL									108,711	107,663			

Categoría: Se deberá señalar la categoría en que fueron clasificados los instrumentos financieros para su valuación:

- F Fines de negociación
- D Disponibles para su venta
- V Conservados a vencimiento

Contraparte: Se deberá indicar el nombre de la institución que actúa como contraparte de las inversiones que correspondan.

Tabla E4 Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

Nombre completo del emisor	Emisor	Serie	Tipo de valor	Tipo de relación	Fecha de adquisición	Costo histórico	Valor de mercado	% del activo
Futuro Familiar SA de CV	FUTURO	UNICA	NB	Otras inversiones permanentes	28-sept-99	4	18	0.01%
Servicios Corporativos de Seguros SA de CV	SEGUNOM	UNICA	NB		31-dic-98		7	0.01%

Se registrarán las inversiones en entidades relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

Tipo de relación:

- Subsidiaria
- Asociada
- Otras inversiones permanentes

Tabla E6 Desglose de la Cartera de Crédito

Ningún crédito quirografario, de la cartera vigente al 31 de diciembre 2022, representa el 5% o más del total del activo de dicho rubro.

Tabla E7 Deudor por Prima

(Cantidades en millones de pesos)

Operación/Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del activo
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada		
Pensiones derivadas de la seguridad social	\$ 196			\$ 93			\$ 289	.21
Total	\$ 196			\$ 93			\$ 289	.21

Sección F. Reservas Técnicas

Tabla F2 Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir

Reserva / operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos				
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro				
Por reserva de dividendos				
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir	\$351			\$351
Total	\$ 351			\$ 351
Importes recuperables de reaseguro				

Tabla F4 Otras reservas técnicas

(Cantidades en millones de pesos)

Reserva	Importe	Límite de la reserva*
Reserva técnica especial por uso de tarifas experimentales		
Otras reservas técnicas		
De contingencia (Sociedades Mutualistas)	\$ 2,804	
Total	\$ 2,804	

*Límite legal de la reserva de riesgos catastróficos

Tabla F5 Reserva de riesgos en curso de los Seguros de Pensiones

(Cantidades en millones de pesos)

	Monto de la Reserva de Riesgos en Curso				
	Beneficios Básicos de Pensión (sin considerar reserva matemática especial)	Reserva matemática especial	Total Reserva de Riesgos en Curso de Beneficios Básicos de Pensión	Beneficios Adicionales	Beneficios Básicos de Pensión + Beneficios Adicionales)
Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS)					
Riesgos de trabajo	\$5,615	\$95	\$5,710	\$33	\$5,743
Invalidez y Vida	25,189	625	25,814	105	25,919
Total Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS)	30,804	720	31,524	138	31,662
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo					
Riesgos de trabajo (IMSS)	18,152		18,152	0	18,152
Invalidez y Vida (IMSS)	57,941		57,941	1	57,942
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (IMSS)	900		900	0	900
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS)	76,993	0	76,993	1	76,994
Riesgos de trabajo (ISSSTE)	7,829		7,829	0	7,829
Invalidez y Vida (ISSSTE)	7,550		7,550	0	7,550
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (ISSSTE)	16,868		16,868	0	16,868
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (ISSSTE)	32,247	0	32,247	0	32,247
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS) + (ISSSTE)	109,240	0	109,240	1	109,241
Total General (Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo + Pólizas del Nuevo Esquema Operativo)	\$140,044	\$720	\$140,764	\$138	\$140,902

Tabla F6 Reserva de Contingencia de los Seguros de Pensiones

(Cantidades en millones de pesos)

	MONTO DE LA RESERVA DE CONTINGENCIA		
	Beneficios básicos de pensión	Beneficios adicionales	Beneficios básicos de pensión + beneficios adicionales
Pólizas anteriores al nuevo esquema operativo (IMSS)			
Riesgos de trabajo	\$ 112	\$ 1	\$ 113
Invalidez y vida	504	2	506
Total pólizas anteriores al nuevo esquema operativo (IMSS)	616	3	619
Pólizas del nuevo esquema operativo			
Riesgos de trabajo (IMSS)	363		363
Invalidez y vida (IMSS)	1159		1159
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (IMSS)	18		18
Total pólizas del nuevo esquema operativo (IMSS)	1,540		1,540
Riesgos de trabajo (ISSSTE)	157		157
Invalidez y vida (ISSSTE)	151		151
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (ISSSTE)	337		337
Total pólizas del nuevo esquema operativo (ISSSTE)	645		645
Total pólizas del nuevo esquema operativo (IMSS) + (ISSSTE)	2,185		2,185
Total general (pólizas anteriores al nuevo esquema operativo + pólizas del nuevo esquema operativo)	\$ 2,801	\$ 3	\$ 2,804

Tabla F7 Reserva para fluctuación de inversiones de los Seguros de Pensiones (RFI)

Rendimientos reales	Rendimientos mínimos acreditables	Aportación anual a la RFI	Rendimiento mínimo acreditable a la RFI	Saldo de la RFI
\$ 14,815	\$ 14,297	\$ 129	\$ 91	\$ 704
- Rendimientos reales, se refiere al rendimiento obtenido por la Institución de Seguros por concepto de los activos que respaldan sus reservas técnicas durante el ejercicio anterior. - Rendimientos mínimos acreditables, se refiere a la suma de los rendimientos mínimos acreditables a las reservas técnicas señaladas en la Disposición 5.11.2 registrados durante el ejercicio anterior.				

- Aportación anual a la RFI, se refiere a la suma de las aportaciones mensuales a la reserva para fluctuación de inversiones a que se refiere la Disposición 5.11.2 registradas durante el ejercicio anterior.
- Rendimiento mínimo acreditable a la RFI, se refiere a la suma de los rendimientos mínimos acreditables mensuales a la RFI registrados durante el ejercicio anterior.

Sección G. Desempeño y Resultados de Operación

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla G1 Número de pólizas, asegurados o certificados. incisos o fiados en vigor, así como por primas emitidas por operaciones y ramos

Ejercicio	Número de pólizas por operación y ramo	Certificados / Incisos / Asegurados / Pensionados / Fiados	Prima emitida
Pensiones derivadas de las Leyes de Seguridad Social			
2022	134,985	214,185	\$11,909
2021	125,620	202,719	9,823
2020	118,870	195,468	6,702

Tabla G2 Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2022	2021	2020
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	.88	.84	.88
Operación Total	.88	.84	.88

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, el índice de costo medio de siniestralidad incluye el interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

Tabla G3 Costo medio de adquisición por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2022	2021	2020
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	-	-	-
Operación Total	-	-	-

El índice de costo medio de adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social el índice de costo medio de adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales.

Tabla G4 Costo medio de operación por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2022	2021	2020
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	.01	.03	.02
Operación Total	.01	.03	.02

El índice de costo medio de operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

Tabla G5 Índice combinado por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2022	2021	2020
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	.89	.87	.90
Operación Total	.89	.87	.90

El índice combinado expresa la suma de los índices de costos medios de siniestralidad, adquisición y operación.

Tabla G10 Información sobre Primas de Vida, Seguros de Pensiones

(Cantidades en millones de pesos)

	Prima emitida	Prima cedida	Número de pólizas	Número de pensionados
Pólizas anteriores al nuevo esquema operativo	\$ 25			
Pólizas del nuevo esquema operativo (IMSS)	7,675		116,415	186,782
Pólizas del nuevo esquema operativo (ISSSTE)	4,209			27,388
Pólizas anteriores al nuevo esquema operativo (IMSS + ISSSTE)			18,570	
Total	\$ 11,909		134,985	214,170